

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS....**



**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS  
2004-2007**

**MAYO 2004**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PAILITAS  
[www.pailitas.gov.co](http://www.pailitas.gov.co)**

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**



**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS  
2004-2007**

**JUNIO 5 DE 2004**

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**LUIS CARLOS GALVAN MARTINEZ.**  
Secretario de Planeación

**VICTOR HUGO MOSQUERA G.**  
Secretario de Gobierno

**CARLOS ALBERTO QUINTERO**  
Secretario de UMATA

**LIBARDO E. ARIAS CADENA**  
Secretario de Educación

**DELMIS E. RIZZO**  
Secretaria Hacienda.

**SHIRLEY A. RANGEL**  
Secretario de la Salud

**AGEL A. LARGO PINO**  
Secretario de Cul. Y Depor.

**FREDY MOLINA PEINADO**  
Secretario de Desarrollo

**MARIA LUISA ALVAREZ PARRA**  
Secretaria General

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

JOSE LIBARDO ARIAS FLORES	Presidente
FRANCELINA GUEVARA PAYARES	Primera Vicepresidenta
JOSE ALEJANDRINO SUAREZ AMAYA	Segundo Vicepresidente
JOSE DE DIOS ANGARITA	
LUIS SAID CASTRO CUETO	
JOSE LUIS GERARDINO PAYARES	
JOSE AGUSTIN ORTEGA ZORRILLA	
MANUEL PEÑARANDA	
RICARDO PEREZ LAGUNA	
NEREDITH QUINTERO TORO	
HENRY VARGAS LOBO	

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**DAVID GALVAN GUILLEN**  
Sector Agrícola

**GEOVANI ANGARITA**  
Sector Económico y Comercial

**JOSE CORTES TELLEZ**  
Sector Económico Industrial

**LUZMY URBINA**  
Sector ONG Social

**JAVIER GUTIERREZ**  
Sector Deportivo

**EVER PEREZ ANGARITA**  
Sector Ecológico

**JAIDER CAMACHO PRADA**  
Representante Educación informal y no formal

**FREDY ANGARITA**  
Sector Cultura

**ZENIT DE LA CRUZ GALEZO**  
Sector Social

**ANTONIO ACEVEDO**  
Sector Comunicación

**MIGUEL MEJIA**  
Representante de Comunas y Corregimientos

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN.	10
INTRODUCCIÓN.	12
 <b>CAPITULO UNO.</b>	
PARTE INTRODUCTORIA.	14
<b>A. ITINERARIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.</b>	
i. EL PROCESO CON ACTORES SECTORIALES.	14
ii. EL PROCESO CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.	14
 <b>C. CONDICIONES ACTUALES PARA EL DESARROLLO DE PAILITAS</b>	
i. VISIÓN DEL MUNICIPIO.	15
i.i MISIÓN DEL MUNICIPIO.	16
 <b>CAPITULO DOS</b>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DE DESARROLLO.</b>	
<b>I. UNA ECONOMIA CRECIENTE, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA.</b>	
1.1. Desarrollar una estructura económica dinámica.	34
1.2. Dinamizar el potencial Agropecuario existente.	36
1.3. Generar mecanismos para mejorar la inversión privada en los procesos de desarrollo.	38
1.4. Generación de Empleo Productivo y con Calidad.	39
¡UN CONCEJO CON VISIÓN Y FUTURO...!	6

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

<b>II. IMPULSAR UNA SOCIEDAD DIGNA.</b>	<b>41</b>
2.1. Disminuir el déficit de vivienda Urbana y Rural.	43
2.2. Ampliar la Seguridad Social	47
2.3. Mejorar la calidad del servicio en Salud.	49
2.4. Brindar una Educación con calidad valorar nuestra identidad Cultural.	53
2.5. Educación Integral con cobertura para el Deporte y la Recreación.	55
2.6. Eficiencia Educativa y Disminución del analfabetismo.	57
<b>III. ENTORNO PARA EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA.</b>	<b>58</b>
3.1. Implementar un Sistema Ambiental sostenible e integral.	59
3.2. Ampliación de coberturas de los Servicios Básicos.	61
3.3. Prestar los Servicios Básicos con Calidad, continuidad y eficiencia.	64
3.4. Transporte y Vías para el Desarrollo y la Productividad	65
<b>IV. CONVIVENCIA PACIFICA, CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO PARTICIPATIVO.</b>	<b>68</b>
4.1. Fortalecimiento Institucional y Cultura ciudadana.	69
4.2. Implementar Mecanismos de Seguridad con base en cooperación ciudadana.	70
4.3. Fomentar en la sociedad el respeto a los derechos humanos y la política pública.	71

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

## **CAPITULO TRES**

PLAN DE INVERSIONES.

<b>1. PLAN FINANCIERO.</b>	<b>76</b>
<b>1.1</b> Análisis Histórico.	77
<b>1.2</b> Proyecciones de Ingresos y Gastos 2004-2007.	78
<b>1.3</b> Disponibilidad de Recursos de Inversión para el Cuatrienio	79
<b>1.4</b> Presupuestos Plurianuales.	80

## **CAPITULO CUATRO**

INDICE DE TABLAS	Pág.
<b>Tabla No. 1</b> Distribución y uso de la Tierra	26
<b>Tabla No. 2</b> Distribución Agrícola	26
<b>Tabla No. 3</b> Producción Agrícola Año 2003	27
<b>Tabla No. 4</b> Producción Pecuaria Años 2001, 2002, 2003	28
<b>Tabla No. 5</b> Dinámica de Cultivos Permanentes y Subpermanentes durante los años 2002-2003.	28
<b>Tabla No. 6</b> Dinámica Cultivo Anual (Yuca), Años 2002-2003.	29
<b>Tabla No. 7</b> Dinámica Cultivos Transitorios Años 2002-2003.	29
<b>Tabla No. 8</b> Cooperativas y Asociaciones Existentes en Nuestro Municipio.	32
<b>Tabla No. 9</b> Número de Viviendas en nuestro Municipio.	44
<b>Tabla No. 10</b> Índice de Carencia Habitacional.	44
<b>Tabla No. 11</b> Vivencias y Densidad de la Población Rural.	46
<b>Tabla No. 12</b> Causas de Morbilidad General por consulta externa del Municipio de Pailitas. Año 2003.	49
<b>Tabla No. 13</b> Causas de Morbilidad General por Hospitalización del Municipio de Pailitas. Año 2003.	50
<b>Tabla No. 14</b> Causas de Mortabilidad General del Municipio de Pailitas. Año 2003.	50
<b>Tabla No. 15</b> Estado Nutricional de los Niños en Control de Crecimiento y Desarrollo.	51

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

<b>Tabla No. 16</b> Cobertura Deportiva.	55
<b>Tabla No. 17</b> Cobertura Escolar.	56
<b>Tabla No. 18</b> Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	61
<b>Tabla No. 19</b> Grupos al Margen de la Ley.	71

INDICE DE GRAFICOS

<b>Grafico No. 1</b> Distribución y Uso de la Tierra	26
<b>Grafico No. 2</b> Distribución Agrícola	26
<b>Grafico No. 3</b> Producción Pecuaria Años 2001, 2002, 2003	27
<b>Grafico No. 4</b> Dinámica de Cultivos Permanentes y Subpermanentes durante los años 2002-2003.	28
<b>Grafico No. 5</b> Dinámica Cultivo Anual (Yuca), Años 2002-2003.	28
<b>Grafico No. 6</b> Dinámica Cultivos Transitorios Años 2002-2003.	29
<b>Grafico No. 7</b> Cobertura Escolar.	29

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**PRESENTACIÓN**

El municipio de pailitas representa la imagen de esas poblaciones que pese a sus adversidades y sus orígenes afectados por la violencia, pero existen una gran cantidad de factores positivos que potencializar las dimensiones de desarrollo del municipio que le permiten idealizar estrategias y mecanismos con marcado acento social.

El primer paso lo damos a través de la concertación y formulación del documento que orienta nuestro destino, fundamentado en los procesos de concertación y democratización implementados a través de convocatorias de los diferentes sectores, proceso que representa grandes satisfacciones y un arduo trabajo durante meses.

Se orienta hacia un marco social y como el resultado de la participación de Pailitenses de todos los sectores es la identificación de los cuatro grandes objetivos estratégicos hacia los cuales apuntarán todos los esfuerzos y las inversiones de la Administración municipal durante estos cuatro años. Son objetivos que a su vez recogen las estrategias del Programa de Gobierno inscrito en la etapa electoral para llegar a la alcaldía, es decir, el reflejo de ese programa concertado mediante el voto en los pasados comicios.

Para esto es necesario adelantar un proceso con el acompañamiento de la sociedad y de las organizaciones de base y todos aquellos que representan los sectores influyentes dentro de la problemática para implementar acciones definidas y que generen resultados en el periodo que se inicia, así asumirán el compromiso y la responsabilidad frente a este Plan de Desarrollo que nos ayudaron a elaborar, el cual constituye la base para lograr **LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS.**

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

Si todos aceptamos el reto, presentaremos a nuestros sucesores un municipio con una organización integral y un crecimiento que refleje un modelo de desarrollo ideal, sea esta la oportunidad para que en asocio caminemos por senderos de tolerancia y paz para que nuestra pailitas sea un modelo a seguir por todas las estrategias de gobierno existentes

**ALEXANDER TORO PEREZ**

Alcalde De Pailitas

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**INTRODUCCIÓN**

En este proceso el Estado en vía de modernización exige a sus instituciones y entidades con base en los recursos y en una realidad social tangible, la participación de sociedad en todos sus niveles siendo a través de los programas de gobierno en donde los aspirantes a ser mandatarios presentan propuestas para que en un primer paso sean avaladas por la mayoría de los sectores, el programa de gobierno avanza a una segunda etapa donde a través de un proceso de concertación e identificación se formula el Plan de Desarrollo; a partir de entonces existe un compromiso social de los mandatarios fundamentado en el voto programático consagrado en la Ley 131 de 1994.

La primera parte del Plan de desarrollo contiene una visión compartida y estratégica de futuro, la misión del Plan de Desarrollo, unos objetivos estratégicos globales que enmarcan los sectores establecidos en el programa de gobierno e identificados en las mesas de concertación una sinopsis del diagnóstico, la formulación de los objetivos generales y específicos, y estrategias por prioridad con sus programas e indicadores de seguimiento y evaluación.

El diagnóstico identifica y cuantifica la dimensión de los problemas prioritarios que tiene el Municipio, así como las potencialidades u oportunidades de desarrollo, todo lo cual constituye, a su vez, la sustentación de los objetivos y de las estrategias de carácter general e integral que contiene el plan.

La parte diagnóstica se presenta en forma de sinopsis a través de varios insumos. Entre otros el respectivo diagnóstico del EOT, el sondeo que se adelantó para elaborar el

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

programa de gobierno a través del cual se identificaron y seleccionaron las prioridades del mismo.

La parte estratégica tiene como novedad su formulación en la perspectiva de la gestión que es necesario adelantar para darle cumplimiento a las propuestas derivadas de cada una de las prioridades del Programa de Gobierno, las mesas de trabajo realizadas con la comunidad y el Plan de inversiones se plantea en términos de la realidad financiera del municipio.

Para la elaboración del Plan se organizó el nivel directivo y ejecutivo de la administración municipal para la formulación de la parte diagnóstica a través de la técnica DOFA y con el apoyo de interlocutores designados para tal efecto.

Como novedad importante se adelantaron siete mesas de trabajo para socializar y validar las prioridades definidas en el programa de gobierno y recoger las sugerencias para la formulación de los programas que debe ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal.

Se encuentra en la oficina de Planeación una serie de anexos que contiene tablas de concordancia del Programa de Gobierno con el Esquema de Ordenamiento Territorial. También hay un anexo que contiene la relatoría de las mesas de concertación y la información estadística del anuario municipal preparado por planeación de la entidad territorial.

## **PARTE INTRODUCTORIA**

### **A. ITINERARIO DEL PROCESO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.**

#### **i. EL PROCESO CON ACTORES SECTORIALES.**

El desarrollo local es un tema en el que deben converger todos los actores sociales y representativos del municipio para iniciar e implementar mecanismos que fortalezcan la productividad. A partir de esta premisa fueron convocadas las mesas sectoriales de consulta, en las cuales se escucharon conceptos, propuestas y recomendaciones de los actores que lideran los procesos de desarrollo de cada uno de los sectores, tales como: sector productivo, ciencia y tecnología, económico, cultura, etnias, etc. Este ejercicio generó una dinámica de la información positiva identificando con claridad elementos esenciales en el desarrollo social y económico de nuestra población para articularlos y formular propuestas acertadas.

#### **ii. EL PROCESO CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.**

El Consejo Territorial de Planeación brindó un acompañamiento activo y dinámico a través de las reuniones consultivas de concertación, asistiendo a los talleres participativos y las mesas sectoriales efectuadas durante el proceso de identificación situación que le permitió al organismo un conocimiento claro de la orientación de las políticas locales.

Como representantes sectoriales, fueron dignos multiplicadores al interior de sus gremios y tuvieron siempre las más atinadas recomendaciones. Con ellos sigue el proceso, con la ejecución de su plan de acción y las labores de seguimiento y evaluación al Plan.

## **VISION**

*“FORJAREMOS UN MUNICIPIO MAS PRODUCTIVO EN LO ECONOMICO, SOLIDARIO, RESPETUOSO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU ENTORNO NATURAL, PARTICIPATIVO Y TOLERANTE EN LO POLITICO ORGULLOSO DE SU CULTURA”*

***MISION***

*“UN MUNICIPIO FACILITADOR DE LA DEMANDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA CIUDADANIA PAILITENSE EN PROCURA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS INDIVIDUOS MEDIANTE EL USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS HUMANOS FISICOS Y TECNOLOGICOS”*

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
PARA EL PERIODO 2004 – 2007  
LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS**

**EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994,

**CONSIDERANDO**

Que el Alcalde Municipal de Pailitas, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y la ley 152 de 1994, convocó a las autoridades e instancias municipales de planeación, con el objeto de formular el Plan de Desarrollo Municipal y presentarlo al Concejo Municipal, para su aprobación.

Que el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Planeación dirigió y coordinó técnicamente el trabajo de formulación del Plan de Desarrollo, con las secretarías, dependencias y entidades descentralizadas del Municipio.

Que el Gobierno Municipal a través del Secretario de Gobierno, presentó a consideración del Consejo de Gobierno Municipal el proyecto del Plan de Desarrollo en forma integral, instancia que consolidó el documento en todas sus partes, y dentro de los términos legales.

Que el Alcalde Municipal modificó la Constitución del Consejo territorial de Planeación del Municipio de Pailitas, de acuerdo con las leyes vigentes.

Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo territorial de Planeación el proyecto consolidado del Plan de Desarrollo, para su conocimiento, análisis y recomendaciones.

Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política deja en cabeza del Concejo Municipal la responsabilidad de adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, señala que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo dispuesto en la ley Orgánica de Planeación.

Que el proyecto definitivo del Plan de Desarrollo del Municipio de Pailitas, guarda correspondencia con el programa de gobierno presentado por el Alcalde al momento de su inscripción como candidato.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece la obligatoriedad Municipal, de acuerdo al Plan de Desarrollo.

Que la ley Orgánica del Plan de Desarrollo define el procedimiento a seguir para la elaboración del Plan de Desarrollo.

Que se hace necesario adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Pailitas, correspondiente a la vigencia 2004 – 2007.

Por lo anterior,

**ACUERDA**

**Artículo 1º.- APROBACION**

Apruébese el Plan de Desarrollo para el Municipio de PAILITAS CESAR contenido en el documento denominado ‘**LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS**’, cuyo texto se anexa constituyéndose para todos sus efectos en parte integral del presente acto.

**PARAGRAFO.-** Los documentos de apoyo: análisis financiero municipal y cálculo de la capacidad de endeudamiento del Municipio que se anexan, servirán como documento de control en el seguimiento de las finanzas al Plan de Desarrollo Municipal.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE PAILITAS

La cabecera municipal está localizada a los 8° 57' latitud y 73° 40' longitud del meridiano de Greenwich y a una altura de 77 mts sobre el nivel del mar.

El municipio está ubicado a 224 Km. del municipio de Valledupar; limitando al Norte con el municipio de Chimichagua, al Sur con el municipio de Pelaya, al Este con el Departamento del Norte de Santander, al Oeste con el municipio de Tamalameque.

Cuenta con un área de 512 Km<sup>2</sup>, se encuentra entre los pisos térmicos cálidos con temperaturas mayores a 32° en su zona más plana y clima medio con las temperaturas entre 17.5° y 24° en sus zonas quebradas.

La red hidrográfica del Municipio de Pailitas corresponde al área de influencia de la cuenca de la Ciénaga de Zapatosa. El Territorio Municipal posee 4 Subcuencas las cuales son: Quebrada, Arroyo Hondo; Quebrada Floresta, Quebrada Animito Quebrada de Singararé.

Las principales actividades del municipio son La agricultura y la ganadería, en especial los cultivos de: maíz, café, arroz, palma aceitera, sorgo, Maracuya, yuca, cacao y aguacate; y en la ganadería ganado vacuno de manera extensiva, de doble propósito, aves de corral, carneros y cerdos.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

El uso del Suelo del Municipio de Pailitas es muy variado debido a los diferentes usos agropecuarios y pisos térmicos que posee y la diversidad de cultivos cosechados.

Tierras Agrícolas. Cultivos Transitorios, permanentes, Semipermanentes y anuales se encuentran asociados a cultivos de Plátano, cacao, aguacate, patilla, arroz, café, yuca, caña, Maracuya, sorgo, maíz y frijol.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

## 1. UNA ECONOMÍA CRECIENTE, SOSTENIBLE, Y SOLIDARIA

La actividad económica en el Municipio de Pailitas participa, con un regular nivel de producción en el PIB Departamental a pesar de los altos costos de producción que tiene las diferentes explotaciones establecidas.

En los cultivos transitorios (fríjol, maíz, arroz, etc.) aumentó en forma acentuada entre el año 2002 y 2003 un noventa por ciento (90%). En consecuencia el número de empleos en el semestre B de 2003 en los cultivos transitorio aumento en un ochenta por ciento (80%). De igual forma, los cultivos anuales como (yuca), aumentaron tanto en el área cultivada como su producción, registrando un aumentó del setenta por ciento (70%) en los jornales.

En el caso de los cultivos permanentes y semipermanentes (Maracayá, cacao, aguacate y palma aceitera) su producción ha permanecido estable e incluso algunos presentaron un aumento en los cultivos en los últimos años (palma, Maracuyá, cacao).

Esta reactivación que ha tenido el sector agrícola ha sido gracias a la permanente gestión y asistencia técnica que hace la UMATA del municipio, además a las diferentes alianzas estratégicas establecidas con algunas instituciones tales como, SENA, ICA, COOMASURC, ECOPETROL, ENTRE OTRAS. De igual forma con los pequeños y medianos agricultores y el Plan de Refinanciación de créditos para los agricultores llevado a cabo por el Banco Agrario, se ha podido implementar algunos programas productivos,

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

con los cuales se han implementado con algunas de las anteriores instituciones la transferencia de ciencia y tecnología, mediante capacitaciones de alto nivel, con miras de mejorar los sistemas de producción, aumentar las productividades y por ende mejorar los ingresos del productor y el de sus familias.

**RECURSOS Y CONDICIONES AMBIENTALES QUE POSEE EL MUNICIPIO:** La cabecera municipal está localizada a los 8° 57' latitud y 73° 40' longitud del meridiano de Greenwich y a una altura de 77 mts sobre el nivel del mar.

El municipio está ubicado a 224 Km. del municipio de Valledupar; limitando al Norte con el municipio de Chimichagua, al Sur con el municipio de Pelaya, al Este con el Departamento del Norte de Santander, al Oeste con el municipio de Tamalameque.

Cuenta con un área de 512 Km<sup>2</sup>, se encuentra entre los pisos térmicos cálidos con temperaturas mayores a 32° en su zona más plana y clima medio con las temperaturas entre 17.5° y 24° en sus zonas quebradas.

Las principales actividades del municipio son La agricultura y la ganadería, en especial los cultivos de: maíz, café, arroz, palma aceitera, sorgo, Maracuya, yuca, cacao y aguacate; y en la ganadería ganado vacuno de manera extensiva, de doble propósito, aves de corral, carneros y cerdos.

**DIAGNOSTICO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR:** En el municipio de Pailitas, encontramos una situación preocupante en lo que concierne a la

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

resistencia ambiental, en el presente cuenta con un área de 512 km<sup>2</sup> se encuentra entre el piso térmico cálido con temperaturas mayores a 32° en su zona más plana y climas medios con temperaturas entre 17.5°C - 24°C.

Las constantes quemas en la zona rural, los cultivos con tecnologías poco sostenibles y la tala indiscriminada entre otros aspectos de relevancia, son causales de áreas consideradas de desprendimiento y arrastre de las partículas de suelo, lo que a traído consigo que en las épocas de lluvias en los meses de mayo, junio, octubre y noviembre sean destruidos cultivos, viviendas, vías, y dejando zonas claramente establecidas como de alto riesgo de desastre.

La topografía del municipio presenta en su cabecera municipal alturas que oscilan entre los 68 a los 82 metros sobre el nivel del mar, en un promedio general de 77 metros y una extensa parte conformada por la cordillera oriental con alturas que van desde los 100 mts, hasta los 2000 mts sobre el nivel del mar. Este fenómeno orográfico permite la gran diversidad de especies, pero a la vez se hace mayor la responsabilidad de preservar estas zonas de vida para lograr un municipio que se dirige a un desarrollo sostenible.

Se debe tener principal importancia en los meses de Abril, Junio, Septiembre y Noviembre, que son los periodos de lluvias, en los sectores detectados de alto riesgo erosionables e inundables.

En los meses donde se acrecienta el periodo de sequía donde las precipitaciones son mínimas y los periodos son prolongados se presenta en el Municipio de Pailitas:

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Disminución de la producción agrícola del sector aminorando el ingreso per cápita por agricultor.
- Malas conversiones alimenticias en la ganadería, a causa de poca producción de forraje en los pastos aumentando además problemas causados por la Lignificación de los mismos.

**DIAGNOSTICO HIDROGRÁFICO:** La red hidrográfica del Municipio de Pailitas corresponde al área de influencia de la cuenca de la Ciénaga de Zapatos. El Territorio Municipal posee 4 Subcuencas las cuales son: Quebrada, Arroyo Hondo; Quebrada Floresta, Quebrada Animito Quebrada de Singararé.

La población rural de las subcuencas del municipio de Pailitas, aprovecha el agua para su consumo diario y el de sus actividades agropecuarias. Esta agua regresa a la corriente principal, para proveer más abajo a los habitantes del casco urbano,

La deforestación, las quemas y el mal manejo del los suelos, son las causas principales de las inundaciones y sequías en el municipio. Así, la cuenca hidrográfica disminuye su capacidad de desarrollo económico y social.

**USO ACTUAL DEL SUELO:** El uso del Suelo del Municipio de Pailitas es muy variado, debido a los diferentes usos agropecuarios y pisos térmicos que posee y la diversidad de cultivos cosechados.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**TIERRAS AGRÍCOLAS. CULTIVOS TRANSITORIOS, PERMANENTE, SEMIPERMANENTES Y ANUALES:** Se encuentran asociados a cultivos de Plátano, cacao, aguacate, patilla, arroz, café, yuca, caña, Maracuya, sorgo, maíz y fríjol.

**CONFLICTOS RELACIONADOS CON EL USO DEL SUELO:** Estos conflictos resultan al contraponer la aptitud del suelo con las áreas de la alta fragilidad y las áreas de aptitudes agrícolas con restricciones, en que los demarcamos así conflictos ambientales moderados a severos, por aplicación de tecnología inadecuada; conflictos ambientales por sobre pastoreo; conflictos ambientales moderados a severos por intervención de bosques secundarios para ampliación de fronteras agrícolas.

También se tienen en cuenta, las áreas de especial significación ambiental, porque corresponde a aquellos sectores de bosques primarios intervenidos, bosques secundarios y zonas de márgenes o bosques de galerías, encontramos conflictos ambientales severos por la intervención de bosques primarios, conflictos leves a severos por nacimientos de arroyos y riachuelos, sin bosques de protección del cauce.

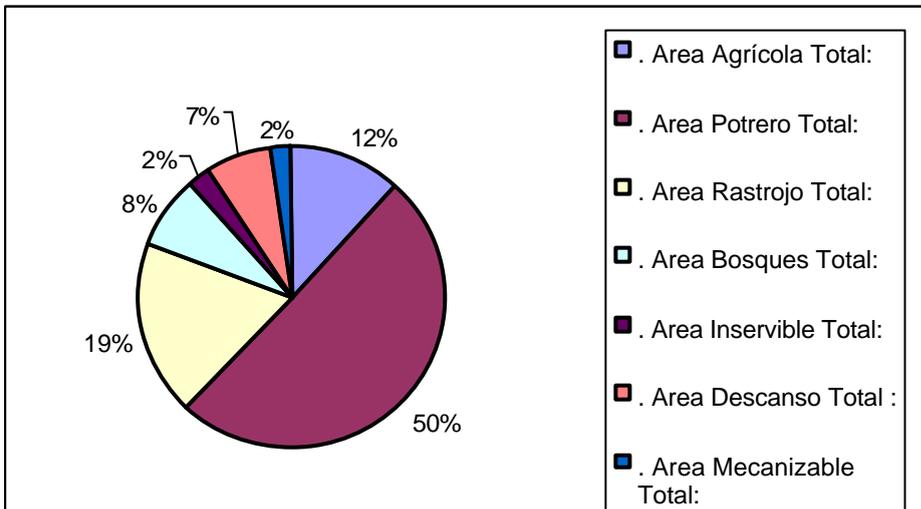
Es importante tener en cuenta además de lo anterior aquellos conflictos ambientales en las zonas de aptitud de desarrollo socioeconómico, en los que encontramos conflictos ambientales por contaminación del nivel freático en la zona urbana del municipio de Pailitas, conflictos ocasionados por la extracción del material de arrastre, y aquellos conflictos ambientales por los desbordamientos del cauce de las quebradas principalmente la de arroyo hondo y las inundaciones que se presentan en su área de influencia.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA**

Tabla No 1

Grafico No. 1

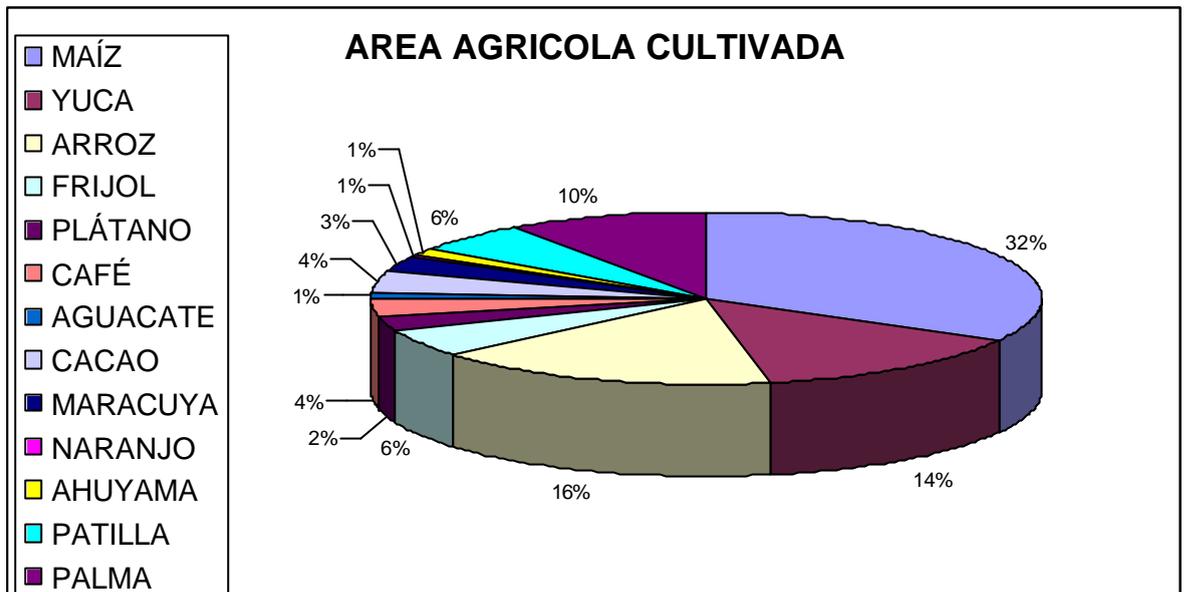


***DISTRIBUCIÓN AGRÍCOLA***

Tabla No 2

Grafico No.2

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**



Fuente: Oficina de UMATA

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AÑO 2003**

*Tabla No 3.*

<b>Cultivo</b>	<i>Área sembrada</i>	<b>Área cosechada</b>	<b>Producción</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Precio de venta</b>	<b>Precio producción total</b>
Arroz	600 has	600 has	3300 ton	5.5 ton/ha	\$ 580,000	\$ 1,914,000,000
Maíz tecnificado	300 has	300 has	840 ton	2.8 ton /ha	\$ 420,000	352,800,000
M. tradicional	800 has	800 has	1360 ton	1.7 ton/ha	\$ 420,000	\$ 571,200,000
Palma de aceite	322.5 has	30 has	45 ton	1.5 ton/ha	\$ 250,000.00	\$ 11,250,000
Yuca dulce	500 has	500 has	6000 ton	12 ton/ha	\$ 90,000.00	\$ 540,000,000
Cacao	99 has	99 has	59.4 ton	0.6 ton/ha	\$ 450,000.00	\$ 26,730,000
Plátano	80 has	80 has	640 ton	8 ton/ha	\$ 600,000	\$ 384,000,000
Aguacate	32 has	32 has	320 ton	10 ton/ha	\$ 450,000	\$ 144,000,000
Maracuya	100 has	20 has	* 5 ton	35 ton/ha	\$ 320,000	\$ 1,600,000
Patilla	80 has	80 has	1600 ton	20 ton/ha	\$ 400,000	\$ 640,000,000
Fríjol	100 has	50 has	40 ton	0.8 ton/ha	\$ 1,600,000	\$ 64,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>3013.5 has</b>	<b>2591 has</b>				<b>\$ 4,649,580,000</b>

*Fuente: Oficina de UMATA*

\* Debido a que en esos momentos apenas se estaban dando las primeras floraciones, la producción no era uniforme en la totalidad de las hectáreas plantadas, tampoco en las que estaban hasta ese momento en producción, por eso solo se cosecharon 5 toneladas.

Con esta información podemos observar la dinámica y la importancia que tuvo el sector agrícola en el año 2003, los dineros manejados por venta de los productos obtenidos, las tierras cultivadas, los cultivos plantados, etc.

Para este año (2004), se llevando a cabo algunos programas productivos, con los cuales se piensa aumentar en 20 – 30% el área cultivada en el 2003, de la misma forma se han adoptado nuevas técnicas de manejo con el fin de mejorar en un 40 - 50% los rendimientos obtenidos el año anterior, aumentar las producciones totales y mejorar los ingresos para el pequeño productor campesino

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

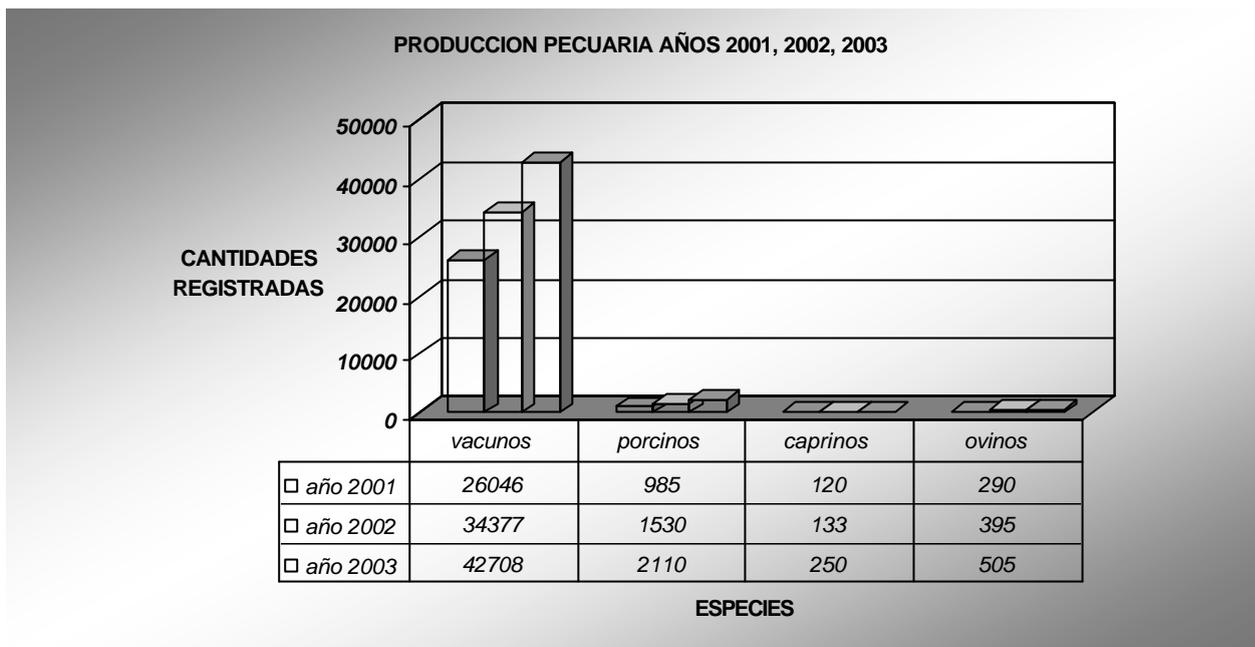


Tabla No 4.

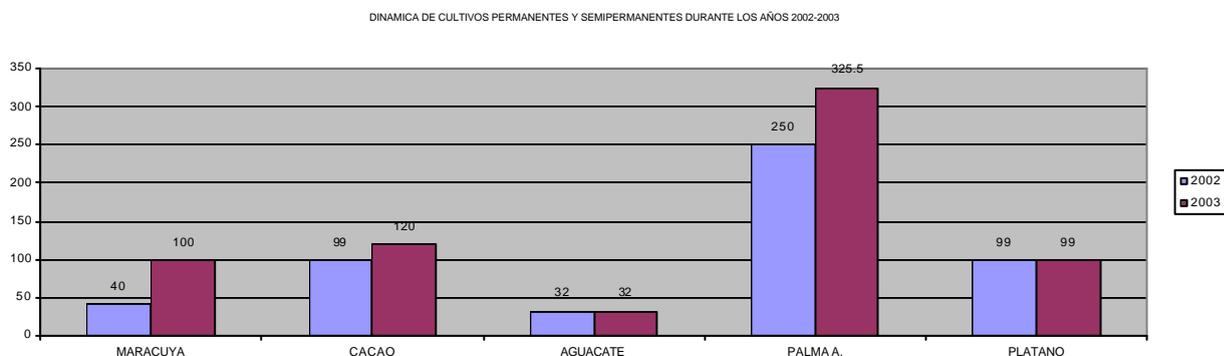
Grafico No.3

Fuente: Oficina del ICA, Pailitas

Esta es la dinámica de las diferentes especies pecuarias manejadas de manera comercial en el municipio, de la cual se puede decir que la especie que ha sido de mayor interés por los productores, es la bovina, explotada esta de manera extensiva, también observamos que la explotaciones de cerdos han tenido una aceptación bastante interesante para el ultimo año y que con la explotación de ganado vacuno son las especies más representativas en el municipio.

Tabla N o 5.

Grafico No. 4



**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

Tabla No 6 / Fuente: Oficina de UMATA

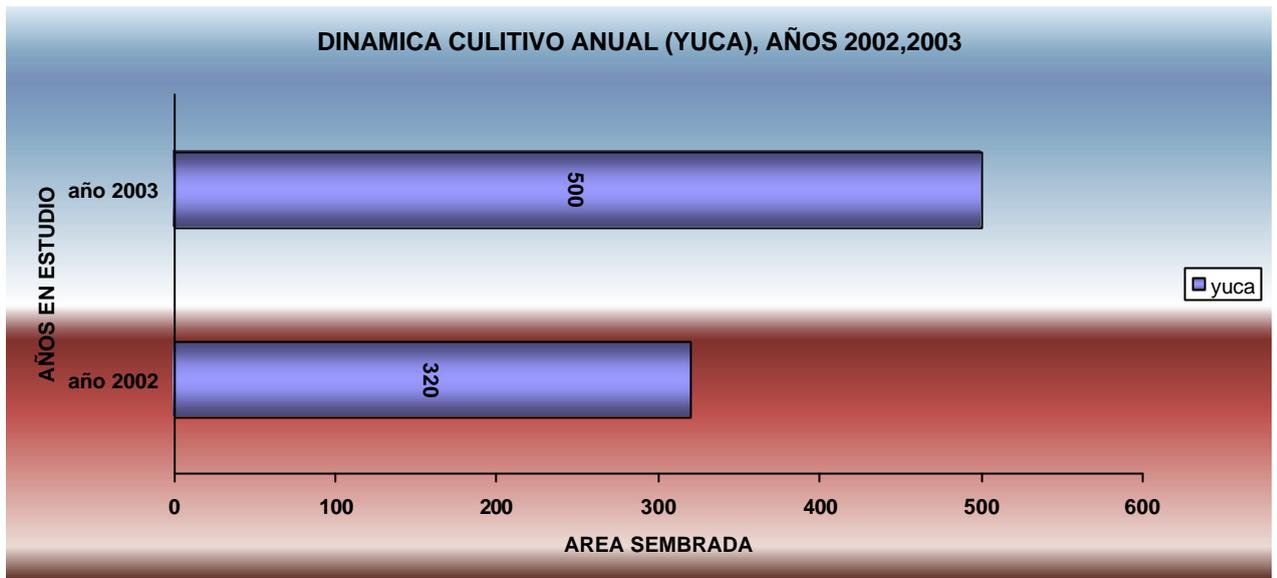
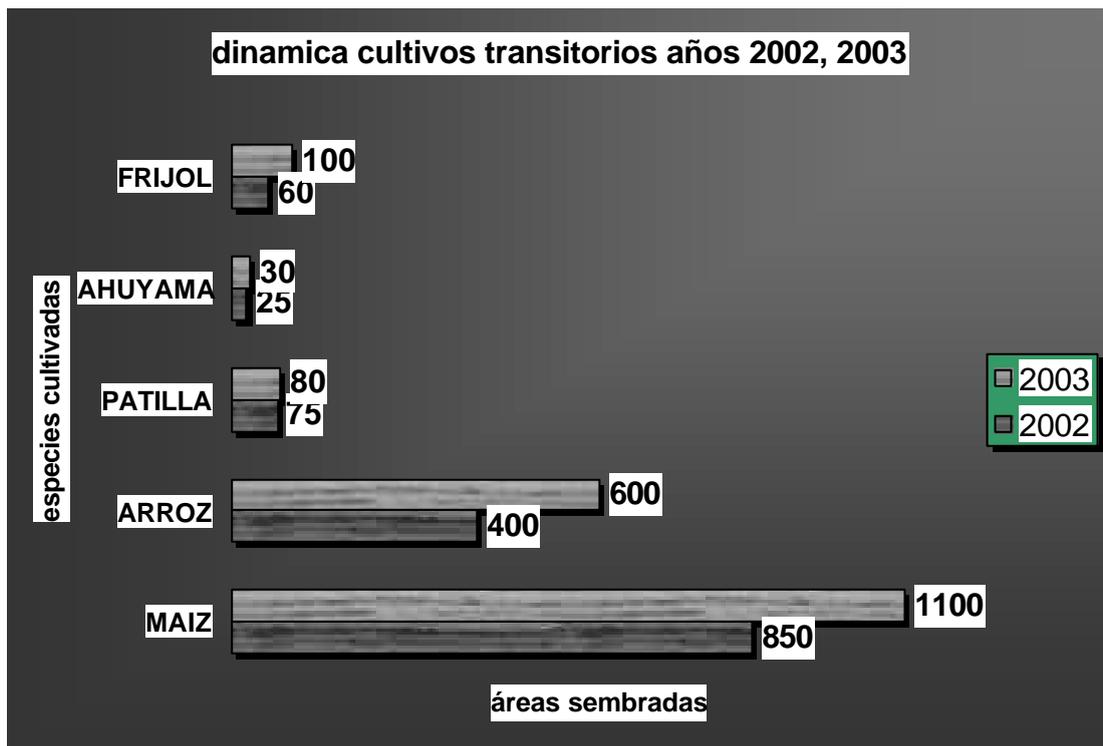


Grafico No. 5

Tabla No 7



Fuente: Oficina de UMATA.

Grafico No. 6

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Podemos anotar entonces, que es evidente el arduo trabajo que se está haciendo en el municipio por la reactivación del sector agropecuario, aumentando la frontera agrícola en áreas productivas, implementando nuevas explotaciones tanto agrícolas como pecuarias, generando nuevos empleos y mejores ingresos para el productor campesino.

El municipio de pailitas cuenta con una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria la cual fue creada bajo el acuerdo N° 044 del 9 de septiembre del 1992 y es el ente encargado de manejar todo lo concerniente al sector agropecuario del municipio, en donde se le presta de forma gratuita el servicio de asistencia técnica directa rural al pequeño productor campesino.

En la actualidad el personal técnico de la UMATA esta conformado por un grupo interdisciplinario que esta desarrollando en el municipio algunos programas productivos tales como seguridad alimentaria, Maracuya, maíz, y se están gestionando algunos proyectos como la consecución del banco de maquinaria para el municipio, siembra de 100 hectárea de cacao, ají picante, yuca industrial y siembra del cultivo de sábila, entre otros.

En el desarrollo de los diferentes proyectos productivos se ha logrado beneficiar a más de 1.200 familias campesinas, logrando con esto la contribución en mejoras de los niveles de vida de estas personas beneficiadas.

Existen también algunas alianzas estratégicas entre el municipio y algunas instituciones como el SENA, ECOPELROL, Red de Solidaridad Social, cooperativas del municipio, donde se han hecho aportes importantes en beneficio de los diferentes proyectos productivos desarrollados en el municipio.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

En busca de la reactivación del sector agropecuario de pailitas, se ha formulado un proyecto denominado reactivación de la planta de silos existente en el municipio, con la cual se le quiere brindar a los pobladores de la región, en especial a los productores de cereales, un centro de acopio donde se garantice el procesamiento adecuado de los mismos y promover a gran escala el desarrollo tecnológico de la industria agropecuaria.

Es de suma importancia recalcar la presencia del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en nuestro municipio, para el fomento de la sanidad vegetal y animal, ya que debido a los permanentes monitoreos de control es que por ejemplo nuestro municipio es declarado zona libre de aftosa, entre otros.

El municipio de pailitas tiene una ubicación geográfica estratégica dentro del departamento y de manera general en el país, lo que a permitido facilitar la dinámica de nuestra economía, en los procesos de comercialización y transporte de los diferentes productos obtenidos de los diferentes sistemas de explotación existentes.

**AGROINDUSTRIA NACIENTE:** Existen en pailitas ciertas cooperativas de lácteos, en donde gran parte de la leche que se acopia es transformada en nuevos productos, de esta manera se puede anotar que diariamente se acopia en el municipio aproximadamente 25.000 litros de leche de los cuales un 35 – 40% es industrializada y transformada en quesillos, arequipes, suero, queso costeño, yogurt, quesillo de frutas y jamón y el restante es vendida fría a industrias como colanta, fresca leche.

Estas cooperativas han expandido gradualmente su comercialización y su área influencia, acopiando la producción lechera de los Municipio de Chiriguana, Curumani, La Gloria, Pelaya y Tamalameque, generando empleo en estas poblaciones.

De igual forma existe una planta de silos, donde se le puede dar valor agregado a muchos productos agrícolas obtenidos no solo en el municipio de pailitas si no también en el ámbito regional, en dicha planta se pueden procesar cereales como: maíz, arroz,

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

sorgo, etc. Lo cual representaría para el municipio desarrollo económico y se generarían nuevas fuentes de trabajo.

También contamos con la cooperativa de EXPENDEDORES Y SACRIFICADORES DE CARNE DE PAILITAS “COOESPA”, mediante la cual se pretende brindar un mejor producto primario a la comunidad, logrando cortes perfectos de la carne, como también ofrecer subproductos derivados del sacrificio de ganado vacuno tales como cuernos, cebos, cueros, cascotes y procesos de industrialización de la misma carne, para lo cual se estará incluyendo dentro del plan de capacitación con el SENA.

**COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES EXISTENTES EN NUESTRO MUNICIPIO**

Tabla No 8.

Cooperativas de transportadores de moto carro y servicios especiales	“COOTRANSMOTOS”	NIT. 8240032292-7
Cooperativa integral de alfareros del sur del cesar	“COOINALSUR”	NIT. 0824005792-7
Cooperativa multiactiva de trabajo asociado de recuperadores de material reciclable de Pailitas.	“COOTRAMAPAI”	NIT .0824005792 – 7
cooperativa de prestación de servicios y desarrollo empresarial	“COOMULSERE”	NIT. 0824006243 - 1
cooperativa de trabajo asociado de vendedores de verduras de pailitas	“COOVERPAI”	
cooperativa multiactiva agraria del sur y centro del cesar	“COOMASURC”	NIT. 824003402 – 0
Cooperativa de ganaderos del sur del cesar	“COOGANASUR”	NIT. 824000033 – 2
Cooperativa de expendedores sacrificadores de carne de pailitas Ltda.	“COOESPA”	NIT. 824003292-7
Cooperativa de transportadores de pailitas	“ COOTRAPAI”	NIT. 892301126 –8
Asociación de expendedores de pescado	“ASOEXPEZ”	NIT. 824002074-3
Asociación multiservicios de pailitas	“AMULSERPAI”	NIT. 824005007-3
Asociación agropecuaria aspirantes de tierra por intermedio de INCODER	“ASATIN”	NIT. 824005007-3.
Asociación de transportadores independientes de pailitas	“ASOTRAINPAI”	NIT. 824002249-5
Asociación de vehículos particulares de pailitas	“ ASOVERPAI”	NIT. 824002249-5
Asociación de productores de pailitas	“ASOPROPAI”	NIT. 0824005765-8

El sector cooperativo se encuentra en un proceso de fortalecimiento a través de sus actividades comerciales que exigen además la presencia de una entidad bancaria de la que adolece el Municipio.

Ha existido una creciente demanda de servicio de transporte que se evidencia con la conformación de asociaciones y cooperativas del sector transporte 5 en total, situación que se genera por la posición geográfica estratégica del Municipio.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Otro renglón importante en la economía local es el Desarrollo de actividades Mineras a través de la explotación de arcilla para la elaboración de productos y elementos vitrificados para el sector de la construcción (ladrillos, etc.), esta actividad a tomado una importancia considerable debido a que su mercado se expande hacia los Municipios de Pelaya, Tamalameque, La Gloria, Curumani y Chiriguana, las dificultades que se presentan se deben a las condiciones artesanales como ejercen esta actividad con aproximadamente 10 hornos pequeños y con una producción mensual de 40.000 ladrillos las quemadas se efectúan utilizando como combustible la leña que promueve el deterioro del ecosistema generando un impacto ambiental considerable, el ejercicio de esta actividad se hace de manera rudimentaria e informal de la cual se benefician aproximadamente 40 familias.

**EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA:** Debido a la cercanía que tiene el municipio con el complejo cenagoso de la Zapatosa, es que muchos de nuestros productores devengan sus ingresos a través de la actividad de la pesca, los cuales una vez obtenido el pescado, lo comercializan en pailitas y en otros municipios circunvecinos, además existen muchos campesinos localizados en las veredas tales como Rivera, La Paz, Bubeta, San José, entre otras, que tienen establecidos en sus fincas estanques dedicados a la explotación de peces, de las especies Cachama, Tilapia, que son de una manera u otra fuentes de mayor ingresos para el y el de sus familias.

**COMERCIO:** La estratégica ubicación que tiene el municipio de pailitas ( en la troncal del caribe), lo hace bastante accesible al mercadeo y comercialización de toda clase de productos y servicios, tales como: agropecuarios, manufactura, artesanos, comidas, hotelería, diversión, etc. logrando hacer de este renglón económico una buena opción de negocio, es tanto que no solo habitantes del municipio se han dedicado al comercio, si no que es de gran importancia recalcar el gran número de comerciantes de diferentes zonas que llegan a pailitas a ofrecer muchos productos, obteniendo muy buenos resultados.

A pesar de que este renglón económico en el municipio es de gran importancia en su proceso de desarrollo integral, es la explotación agropecuaria quien hace mayores aportes a dicho proceso, ya que es la fuente que genera la mayoría de empleo, debido al

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

requerimiento de mano de obra que exige este reglón de explotación, además las actividades originadas en el sector agropecuario involucran a la clase social más necesitada del municipio haciéndolos productivos y mejorando sus calidades de vida, como es la clase campesina, la cual es la encargada en todo el mundo, producir los alimentos para la humanidad y aún siendo esta la verdadera realidad, son estas personas unas de las más discriminadas entre las clases sociales.

### 1.1 DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA DINAMICA

Las dificultades que de diverso orden, ha tenido que enfrentar la sociedad pailitense en los últimos años, hacen ver la imperiosa necesidad que tiene el municipio de pailitas de construir una visión inspiradora, que le permita a sus ciudadanos fijar una clara idea del tipo de vida y de sociedad que quieren tener un futuro no muy lejano.

Tal visión es necesaria y requiere que nuestro municipio inicie un proceso de reconstrucción de su tejido social, recomposición de sus fundamentos políticos, estabilización, despegue de su economía y muy especialmente, de su sector agropecuario, entendido este como la actividad económica, fundamental, que sustenta las opciones individuales y sociales de vida en el medio rural.

Este nuevo lineamiento que nos hemos trazado, que persigue propósitos ambiciosos pero realistas, ha sido formulado en consideración a que es necesario diseñar propuestas que estén a la altura de los desafíos que enfrentan actualmente las comunidades campesinas, amenazadas por una fuerte competencia en calidad, valor agregado y acceso a mercados.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**FORTALECER LA TRANSFERENCIA DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO:**

Las políticas que ha orientado esta nueva administración municipal para fomentar y fortalecer la investigación y la transferencia de ciencia y tecnología, son claras y estratégicamente concebidas para asegurar que el desarrollo económico productivo cumpla a cabalidad el modelo de industrialización, que hemos trazado como eje fundamental en los procesos de transformación y desarrollo general de pailitas todos sus habitantes.

- Liderar convenios con instituciones de educación superior, tecnológicos y técnicos para implementar laboratorios de desarrollo en la diversificación de métodos de producción y transformación de productos obtenidos de la explotación agrícola y pecuaria
- Fortalecer la prestación de un excelente servicio de asistencia técnica directa rural, con el aumento de personal técnico y profesional de diferentes disciplinas relacionadas con el sector agropecuario
- gestionar los recursos para mejorar el estado de la maquinaria agrícola existente y a través de un crédito obtener un banco de maquinaria nuevo para el municipio
- Apalancar programas de transferencia tecnológicas, que promuevan a nuestros productores de materia prima e industriales a ser empresarios, optimizar sus rendimientos económicos y la calidad de sus actividades productivas, aminorar costos de producción y alcanzar posiciones en los mercados competitivos
- Apoyar la puesta en marcha del centro provincial, que se encargará en la sub-región la parte productiva.

**PROGRAMAS:**

- Ciencia Y Tecnología, Principios De Competitividad.
- Aprovechamiento del equipo Humano Tecnológico y la Infraestructura Productiva y Empresarial.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Herramientas de Apoyo Financiero.

## 1.2. DINAMIZAR EL POTENCIAL AGROPECUARIO EXISTENTE

A medida que avanza la transformación económica y social, la estructura productiva del medio rural se vuelve cada vez más compleja y diversificada, gracias a los crecientes eslabonamientos que desarrolla el sector agropecuario con otras actividades económicas, por lo que la dinámica de estas depende cada vez más de la dinámica agropecuaria, tales como son los casos del Comercio y el transporte, entre otros. Esto resalta el papel fundamental del sector agropecuario en las posibilidades de creación de opciones no agropecuarias y empleo rural. Así independientemente del nivel económico que haya alcanzado la sociedad pailitense, la configuración de la estructura económica y social de su medio rural está determinada en lo fundamental, por sus actividades productivas agropecuarias.

- Impulsar desarrollo agroindustrial
- Utilizar los recursos disponibles, con criterios de sostenibilidad
- Evaluar de manera permanente todos procesos productivos
- Formular y gestionar proyectos de impacto regional, que tengan proyección a los mercados de exportación
- Apoyar y acompañar la implementación de nuevos reglones de explotación, que garanticen impactos positivos en la economía municipal
- Permitir que el sector agropecuario como elemento fundamental en la economía del municipio, despliegue todo su potencial, y genere, con todas sus interrelaciones económicas y sociales, un proceso dinámico de crecimiento y desarrollo

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Gestionar recursos para proteger las fuente hídricas, que cuenta el municipio
- Crear una cultura del reciclaje para el manejo de las basuras y el fortalecimiento de la cooperativa de recicladores del municipio.
- Creación de un vivero forestal y ornamental para fomentar y conservar las áreas de reservas forestales e hídricas
- Apoyar los programas de fomento de la sanidad vegetal y animal.

**PROGRAMAS:**

- Transferencia de Tecnología.
- Optimización del Potencial Productivo.
- Inversiones Para un Nuevo Agro.
- Impulsar Proceso y Bienestar Ciudadano.
- Apoyo a la Industria Empresarial
- Fomento a la Minería

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**1.3. GENERAR MECANISMOS PARA MEJORAR LA  
INVERSIÓN PRIVADA EN LOS PROCESOS DE  
DESARROLLO**

Es eminentemente, reconocer que es compromiso del municipio como representante del estado, velar por la equidad social y afectar la distribución de los activos económicos, pero también es de suma necesidad que el sector privado como agente económico dentro del proceso productivo, invierta recursos suficientes para ampliar las oportunidades de desarrollo para la toda la sociedad. La eficiencia de la economía, desde el punto de vista de la inversión privada, es promovida por los mecanismos competitivos del mercado, por tal razón se han adoptado algunas políticas de incentivo, alianzas estratégicas, que promuevan la inversión de la empresa privada en todos y cada uno de los diferentes reglones de producción existentes y proyectados que se consideren generadores de desarrollo, para el municipio de pailitas.

- Exonerar de impuestos, apoyar los procesos de investigación, facilitar créditos y aumentar la seguridad ciudadana, a todas aquellas empresas privadas que hagan inversión en los procesos de desarrollo
- Establecer alianzas estratégicas entre la empresa pública y privada, que aumente la movilización de recursos financieros para la cofinanciación de nuevas propuestas productivas, generadoras de empleo.

**PROGRAMA**

- Fomentos a la Inversión Privada.
-

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

1.4. GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO Y CON CALIDAD.

La concepción paternalista y asistencialista de las políticas de atención y provisión de servicios a la población rural. Ha restado la capacidad y eficacia para crear condiciones de desarrollo en el campo, a demás de esto, la excesiva concentración de la propiedad de las tierras, sumado con las graves situaciones de orden publico, que ha logrado el desplazamiento masivo de muchos campesinos, han generado tensiones fundamentales para la vida económica.

En atención a la anterior problemática, s e ha optado por desarrollar nuevas alternativas que conlleven al aumento del desarrollo del capital humano y organizacional, ya que pailitas requiere con suma urgencia que el capital humano y, en particular, la educación rural, alcance en el corto plazo una alta valoración colectiva para avanzar a una sociedad del conocimiento. Igualmente el desarrollo productivo tiene sentido si conduce a una mejora sustancial en las oportunidades y condiciones de vida en el campo.

- A través de la reactivación del fondo para la reactivación agropecuaria municipal FORAM, impulsar líneas de crédito para el pequeño productor, para el fomento de la microempresa
- Aumentar de manera racional la frontera productiva, mediante la puesta en marcha de proyectos productivos
- Considerar como fundamental dentro de los avances en el mejoramiento de la calidad de vida y como fuente de desarrollo, la seguridad alimentaría de nuestros pobladores

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Fortalecer y crear nuevas organizaciones de carácter productivo
- Aumentar en los avances de la capacidad exportadora e integración a mercados nacionales
- Considerar dentro del desarrollo productivo la integración de dinámicas locales y regionales, como las cadenas productivas

**PROGRAMAS.**

- Incubación, fortalecimiento de Agronegocios, Acceso a Mercados y fomento a las Agrocadenas.
- Impulsando Progreso Y Bienestar Ciudadano.

**PROYECTOS.**

- Proyecto para la reactivación de la planta de silos del antiguo IDEMA, en el municipio de pailitas cesar, para implementar los procesos de industrialización de cereales.
- Proyecto de transferencia de ciencia y tecnología para los pequeños productores del sector rural.
- Proyecto de repoblamiento bovino, como apoyo a la cooperativa COOGANASUR y la empresa EMFRIOLAP del municipio de pailitas.
- Proyectos de siembra tecnificada de maíz mejorado y yuca industrial en el municipio de pailitas cesar.
- Proyecto de reforestación de 35 hectáreas, ubicadas en la rivera de la quebrada arroyo hondo de pailitas cesar.
- Convenio interinstitucional celebrado entre el municipio de pailitas cesar y el SENA, para la capacitación de especies menores.
- Proyecto de siembra de Maracayá.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Proyecto de siembra tecnificada de ají picante.
- Proyecto de siembra y comercialización del cultivo de sábila.
- Proyecto productivos proyectados al aumento de la explotación de especies menores (cerdos, gallinas ponedoras, pollos de engorde, peces, y otros).
- Proyecto de seguridad alimentaría como apoyo a familias campesinas.
- Proyecto de siembra de 30.000 clones de cacao en zona rural el municipio de pailitas.
- Proyecto de transferencia de paquetes tecnológicos, orientada a mejorar la productividad ganadera del municipio de Pailitas.
- Proyecto para el fomento de la actividad pesquera.
- Proyecto de transferencia de técnicas, como apoya a los grupos de artesanos del municipio.

## 2. IMPULSAR UNA SOCIEDAD DIGNA

La población del municipio esta concentrada en su mayoría en la cabecera municipal con unas características especiales en cuanto al comportamiento en la disminución de los índices de necesidades insatisfechas que demuestran un deterioro gradual en la calidad de vida aspectos como la salud que representan un factor preponderante en el bienestar de la sociedad se ven afectados por el índice de cobertura en el régimen subsidiado con 8867 persona vinculadas aproximadamente una cobertura del 50% factor que demuestra que existe un déficit de población pobre y vulnerable del 30%, en el sector educativo existe una infraestructura en condiciones adecuadas que permiten satisfacer la necesidad de este sector reflejando solo una ausencia de escenarios deportivos y culturales, esto debido al proceso de reorganización de las entidades convirtiendo en instituciones educativas completas, esta necesidad de escenarios se acentúa con los índices de escenarios deportivos y de recreación de uso general.

La vivienda afecta notablemente la población que habita en el sector rural, en condiciones marginales la gran cantidad de sus habitantes por la situación de

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

violencia que los afecta convirtiéndola en zonas improductivas sobre todo en la parte alta desde los 300 msnm, hasta los 2000 msnm, estos aspectos reflejan el desarrollo social que puede adelantar la población generando un entorno agradable y sostenible que le permitan a corto y mediano plazo “LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS”.

A continuación se relacionan Corregimientos, Barrios y Veredas del Municipio de Pailitas.

**CORREGIMIENTOS**

Son 5: Palestina, El Burro, Los Llanos, La Floresta, Rivera.

**BARRIOS**

Son 18:

- 1) El Centro
- 2) Nueve de Abril
- 3) Pueblo Nuevo
- 4) El Jardín
- 5) El Carmen
- 6) Torcoroma
- 7) Lucerna
- 8) Alto Prado
- 9) **San Pedro**
- 10) Nueva Granada
- 11) **La Esperanza**
- 12) Concentración (la Florida)
- 13) **27 de Marzo**
- 14) Jorge Eliécer Gaitán
- 15) **Los Fundadores**
- 16) **El Bosque**
- 17) **Las Cumbres** (Plan Parcial de Expansión Urbana) de acuerdo con Los Decretos reglamentarios de la Ley 388.
- 18) Alfonso López

**VEREDAS**

1. Los Corazones
2. La Pedregosa
3. Villanueva No.1
4. Villanueva No.2
5. El Refugio (El Terror)
6. Quebrada Honda
7. Quebrada Chiquita

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

8. Las Guarumeras
9. La Estrella
10. Caracolí
11. Barro Blanco
12. Caño Arenas
13. Las Llaves
14. Bobalí no. 1
15. Bobalí no. 2
16. Bolazul
17. Los Encantos
18. Los Andes 1
19. Los Andes 2
20. Raya Grande
21. Piedras Monas
22. Rayita Oriental
23. La Esperanza
24. San Isidro
25. Mundo Nuevo
26. El Diviso
27. Bubeta
28. San José de Taguaje
29. La Paz
30. La Gloria
31. La Unión
32. La Cabaña
33. Los Higueros
34. 8 de Diciembre
35. Los Manantiales
36. Arroyo Hondo

2.1. DISMINUIR LOS DÉFICIT DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

En Pailitas en 1993 existían 2.616<sup>1</sup> viviendas distribuidas en la zona urbana 1.767 viviendas y en la zona rural 849 viviendas, este número se ha incrementado a través de los años, reflejando para 1999, 3.193<sup>2</sup> viviendas; en la zona urbana 2.108 y en la zona rural 1.085. Ver tabla No 1.

---

<sup>1</sup> Censo DANE 1993.

<sup>2</sup> Censo SISBEN Municipal.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

No obstante este crecimiento es bajo y no cubre el déficit de vivienda que se presenta en el municipio.

Tabla No 9. Numero de Viviendas en el Municipio.

<b>Zona</b>	<b>No de viviendas 1.993</b>	<b>No de viviendas. 1999</b>
Urbana	1.767	2.108
Rural	849	1085
<b>Total</b>	<b>2.616</b>	<b>3.193</b>

Fuente: Censo DANE 1993 y SISBEN 1999.

Según el censo de 1993 Pailitas reflejaba 1019 hogares sin viviendas es decir el 36.2% y en 1999 refleja 1201 hogares, es decir 37.61% distribuido en zona urbana 803 y en la zona Rural 398 hogares. Ver tabla No 2. Observándose una disminución gradual de este déficit que a mediano plazo se requiere articular con las políticas del gobierno central para disminuir notablemente estos índices.

Tabla No 10. Índice de Carencia Habitacional.

<b>Zona</b>	<b>Año: 1993</b>			<b>Año:1999</b>		
	Total Hogares	Hogares con déficit Hab.	% de déficit	Total Hogares	Hogares con déficit Hab.	% de déficit
Urbana	1.920	681	35.5	2.108	803	38.1
Rural	895	338	37.8	1.085	398	36.7
<b>Total</b>	<b>2.815</b>	<b>1.019</b>	<b>36.2</b>	<b>3.193</b>	<b>1.201</b>	<b>37.61</b>

Fuente: Censo DANE 1993 y SISBEN 1999.

**CONDICIÓN ACTUAL DE LAS VIVIENDAS:** El 21.78% del total de las viviendas urbanas presenta unas condiciones físicas y estructurales por debajo de las

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

especificaciones mínimas evidenciándose un deterioro general que afectan la calidad de vida de los habitantes y su entorno. El 59.72% del total de las viviendas rurales, están construidas con materiales no estructurales como, bareque, tablas, plásticos etc., situación que debilita las condiciones de permanencia de los habitantes en el área rural del municipio.

En cuanto a la densificación de las viviendas rurales, la tabla No 3 muestra que el corregimiento donde se evidencia la mayor concentración de viviendas y población es en Palestina y los de menor concentración Los Llanos, las veredas del municipio representan una carencia habitacional de un 62 % es decir, viviendas en condiciones infrahumanas que promueven la pobreza y acentúan mas la vulnerabilidad de sus habitantes.

Otro aspecto importante es la información catastral existente en los archivos del Municipio se encuentra en forma desactualizada en su totalidad generando esta situación un desequilibrio económico de los ingresos que recibe el Municipio por concepto de tributos.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**VIVIENDAS Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL.**

Tabla No 11.

<b>Corregimiento</b>	<b>No. De hab.</b>	<b>No. De Viviendas</b>	<b>hab./Km2</b>	<b>Área (Km2)</b>
Palestina	712	200	45	16
El Burro	307	58	5	61.23
Floresta	171	45	31	5.5
Rivera	247	41	14	17.22
Los Llanos	250	15	7	38.44
Total	1.687			

Fuente: Oficina de Planeación.

Para mitigar los impactos que genera el déficit de vivienda se deben adelantar las siguientes acciones:

- Apoyo a la actualización catastral y predial del Municipio.
- Gestión y Apoyo para la Construcción y Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural.
- Adquisición de un banco de tierras para adelantar Programas de Vivienda.

Es evidente la necesidad de adelantar los siguientes programas:

- Actualización y sistematización catastral y predial del Municipio.
- Construcción y Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural.
- Conformación de un Banco de Tierras Municipal.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

2.2. AMPLIAR LA SEGURIDAD SOCIAL

La población actual del Municipio es de 18.583 de los cuales 8.867 personas se encuentran vinculados al Régimen Subsidiado, 1.199 afiliados al Régimen Contributivo y 8.517 restante corresponde a población pobre y vulnerable no cubierta por subsidio a la demanda.

Para la atención de la población en salud, se cuenta con el Hospital Heli Moreno Blanco de primer nivel y tres (3) centros de salud los cuales se encuentran ubicados en los corregimientos de: El Burro, Rivera y Bubeta.

Uno de las principales objetivos que espera alcanzar esta Administración es mejorar la calidad de vida de la población ofreciéndole el acceso a los servicios de salud y mejorar la prestación del servicio a los afiliados; de igual manera perfeccionar las acciones de vigilancia y control que son adelantadas por la Secretaría de Salud Municipal a fin de maximizar los resultados esperados y garantizar el bienestar de toda la comunidad.

Para lograr unos índices de cobertura que atiendan a gran parte de la población pobre y vulnerable se fortalecerán programas y se orientará la inversión a la solución gradual de esta necesidad. Para esto se implementaran las siguientes estrategias.

- Incrementar la cobertura de la seguridad social en el municipio, con base en la depuración de la base de datos del SISBEN, con un censo actualizado.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Diseñar herramientas institucionales que permitan hacer efectiva la inversión de los recursos del R.S.S, de acuerdo a la normatividad y necesidad del servicio.
- Implementar acciones de seguimiento a las A.R.S para la evaluación del servicio y determinar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Efectuar un seguimiento a las instituciones públicas y privadas en cuanto a seguridad social de los empleados.

De acuerdo a los objetivos trazados se desarrollaran los siguientes programas. Para incrementar el mejoramiento la salud de nuestros habitantes.

- Implementar el nuevo sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para los programas sociales.
- Mejoramiento de la eficacia de la red publica.
- Interventoria y auditoria del sistema de seguridad social de salud.
- Capacitación al recurso humano vinculado al sector salud.
- Dotación e implementación del Hospital Heli Moreno Blanco.
- Ampliación de cobertura de la seguridad social en el Municipio.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

2.3. MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN SALUD

El Municipio de Pailitas cuenta con un Hospital de primer nivel HELI MORENO BLANCO, y tres puestos de salud en diferentes corregimientos, con una infraestructura en condiciones regulares con 6 camas de hospitalización para adultos, 2 para recuperación y 4 pediátricas.

La salud de los Pailitenses se ve afectada por enfermedades que han conllevado a que el Municipio registre unos altos índices de morbi-mortalidad.

**CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA  
DEL MUNICIPIO DE PAILITAS. AÑO 2003.**

Tabla No 12.

No	CAUSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
1	Infección respiratoria aguda	2.777	24.28
2	Caries dental	2.306	20.16
3	Infección urinaria	1.409	12.32
4	Influenza	1.246	10.89
5	Diarrea y enteritis	1.060	9.27
6	Hipertensión esencial	901	7.88
7	Parasitosis intestinal	879	7.68
8	Anemia	870	7.60
9	Virosis	638	5.58
10	Dolor abdominal	607	5.30
<b>TOTAL</b>		<b>11433</b>	<b>100</b>

Fuente: secretaria de salud municipal.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR HOSPITALIZACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE PAILITAS. AÑO 2003**

Tabla No 13.

No	CAUSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
1	Diarrea y enteritis	189	32.98
2	Bronconeumonía	82	14.31
3	Aborto	70	12.21
4	Infección urinaria	49	8.55
5	Celulitis	39	6.80
6	Absceso	34	5.93
7	Ruptura prematura de membranas	32	5.58
8	Infección viral	28	4.88
9	Dolor abdominal	26	4.53
10	Amenaza de aborto	24	4.18
<b>TOTAL</b>		<b>573</b>	<b>100</b>

**CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE PAILITAS. AÑO 2003**

Tabla No 14.

No	CAUSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
1	Herida por arma de fuego	13	21.66
2	Falla multisistémica	11	18.33
3	Trauma craneoencefálico	8	13.33
4	Infarto agudo del miocardio	5	8.33
5	Edema pulmonar	5	8.33
6	Shock neurogénico	4	6.66
7	Traumatismo múltiple	3	5
8	Paro cardiorrespiratorio	3	5
9	Cáncer gástrico	3	5
10	Insuficiencia cardiaca congestiva	3	5
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>100</b>

Como se observa en el cuadro anterior, los heridos por arma de fuego son los mas frecuentes en nuestro municipio.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

En el año 2003, la cobertura en vacunación del Municipio fue superada al 100% en las vacunas (VOP), Difteria Posferia y Tetano (DPT), Hemophilus influenza tipo B (HB), HIB y para la BCG y en gestantes TT/TD y en mujeres en edad fértil la cobertura alcanzada fue satisfactoria logrando vacunar un 99.6%.

**ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS  
EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

**Tabla No 15.**

NORMAL				EXC PESO				A RIESGO DN				DNT AGUDA				DNT CRÓNICA			
-1	1-7	8-11	12+	-1	1-7	8-11	12+	-1	1-7	8-11	12+	-1	1-7	8-11	12+	-1	1-7	8-11	12+
137	196	25	0	70	48	1	0	55	162	25	0	5	26	5	0	4	24	10	0
<b>358</b>				<b>119</b>				<b>242</b>				<b>36</b>				<b>38</b>			
<b>45.14%</b>				<b>15.00%</b>				<b>30.51%</b>				<b>4.53%</b>				<b>4.79%</b>			

La población de niños menores de un año estimado es de 1.650, resaltando que los niños con destrucción aguda y crónica son canalizados al programa de recuperación nutricional de Hospital Local la cobertura de programa es del 100%.

Contribuye al deterioro de la salud de los habitantes del municipio, especialmente de la población infantil, la inadecuada disposición de excretas del municipio que a nivel urbano funciona en un 80% y a nivel rural en un 15% con sistemas individuales; el suministro de agua impotable tanto en el área urbana como rural; la recolección de bs desechos sólidos que en el área rural se realiza en un 80% con una disposición a cielo abierto sin la atención a las mínimas condiciones de salubridad.

En el Municipio de Pailitas existe un matadero el cual se encuentra ubicado en cercanías del Barrio del 27 de marzo; las instalaciones cuentan con una sección donde sacrifican los animales la cual posee desagües adecuados para los residuos líquidos que son sometidos a un tratamiento primario previo a la disposición en el

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

alcantarillado sanitario. El mercado público está ubicado en el centro del casco urbano, cuenta con 60 locales para expendio de carnes y verduras, 15 para venta de víveres y abarrotos; posee un cuarto de máquinas, un cuarto frío y 3 baños. Se considera como un establecimiento en buenas condiciones higiénicas.

Es importante resaltar la operatividad de los Planes de Atención Básica PAB y los Programas de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud como pilares fundamentales del mejoramiento de la calidad del servicio de salud, Mejorando la salud de los Pailitenses, promoviendo el buen estado físico, mental, social, económico y ambiental de la comunidad, se obtendrá un ser humano con la calidad de vida, capaz de identificar sus aspiraciones de cambiar y de transformar su entorno; las estrategias trazadas son las siguientes.

- Implementar procesos de capacitación a médicos y demás trabajadores de la salud de la red pública.
- Terminar y dotar la sala de odontología, laboratorio clínico, rayos X, cirugía y partos, además del cerramiento de los predios del hospital Heli Moreno Blanco del Municipio de Pailitas.
- Ampliar y mejorar la cobertura de las obras de saneamiento básico, con la construcción de un relleno sanitario, construcción de una laguna de oxidación y adecuación de las existentes en el municipio, para contribuir a mejorar el ambiente en la localidad.
- Implementar el componente de Educación en los programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud en el municipio (vacunación, nutrición, maltrato infantil, educación sexual, violencia intrafamiliar, hábitos de higiene, drogadicción, alcoholismo, salud oral, prevención de la IRA “Infección Respiratoria Aguda”, EDA “Enfermedad Diarreica Aguda”, lactancia materna y planificación familiar”).
- Fortalecer el núcleo familiar mediante charlas sobre la salud y temas sociales y psicológicos, para mejorar la calidad de vida del Municipio de Pailitas.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Los programas a desarrollarse basados en objetivos trazados son:

- Implementar el plan municipal de alimentación y nutrición
- Implementar convenios interadministrativos para asistencias alimentarias a la población pobre y vulnerable.
- Incrementar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas rurales y áreas subnormales del Municipio.
- Fortalecer el núcleo familiar.

**2.4. BRINDAR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y  
VALORAR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.**

La educación es un factor relevante en el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad ya que debilita los índices de desigualdad y pobreza; este objetivo busca que la comunidad Pailitense se apropie de los conocimientos y el saber, así como de las destrezas y habilidades, para la construcción de espacios de convivencia pacífica y de desempeño laboral. La educación como factor de desarrollo permanente será el eje fundamental de cambio con responsabilidad ética, productividad social, cultural y ecológica, conforme a nuestra realidad concreta. Es necesario además conocer la importancia de los diferentes actores al interior de un proceso de reorganización educativa que exige la implementación de una serie de elementos que indiquen un mejoramiento de ese nivel educativo, nivel que exige un potencial intelectual mas acorde con el medio tecnológico existente, las evaluaciones Icfes y diferentes mecanismos de identificación permiten al estudiante establecer un patrón comparativo entre los niveles del conocimiento, en el municipio de pailitas la mayoría de los establecimientos educativos que presentaron el examen de estado Icfes se clasificaron n la categoría baja situación que exige la aplicación de mecanismos de mitigación de estos índices Para ello se pretende:

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Implementación de la evaluación docente y evaluación a directivos y administrativos docentes.
- Implementación y apoyo para el acceso a la educación superior.
- Capacitar a los estudiantes de último año escolar para que tengan excelente desempeño en las pruebas ICFES.
- Promover la educación familiar en Valores.
- Promover e impulsar las escuelas de padres en las instituciones educativas del municipio.
- Dotar a la comunidad de un centro de informática de carácter comunitario.
- Crear y ejecutar un programa para otorgar créditos a estudiantes universitarios de bajos recursos, en convenio con el ICETEX.
- Ofrecer condiciones favorables en el Municipio de Pailitas, para el establecimiento de programas de formación profesional en universidades públicas y privadas de la región.
- Mantener y ampliar el corredor universitario, para llevar más educación universitaria a los estudiantes del Municipio de Pailitas.
- Implementar un programa de educación ciudadana para todos los habitantes del municipio, promoviendo la tolerancia, el respeto a la vida y a la dignidad humana
- Apoyar y fomentar las actividades artísticas y culturales en el Municipio.
- Gestionar recursos para la construcción y adecuación de infraestructura educativa.
- Implementar en el Municipio de Pailitas una Universidad virtual, para ampliar la cobertura y ampliar la educación superior en la jurisdicción.
- Crear una biblioteca pública, con el propósito de mejorar la oportunidad de acceso a la información y educación de los estudiantes y comunidad en general.
- Capacitar al personal docente y administrativo de las unidades educativas.
- Brindar la opción a los estudiantes de aprender conocimientos técnicos a través del SENA, para mejorar la calidad de la mano de obra en el municipio.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

Los índices de calidad basados en un enfoque interno orientado a estándares cuantitativos e indicadores objetivos, número de profesores, dedicación, títulos, relación, estudiantes por profesor y carga académica estos aspectos se integran a partir de la implementación de los siguientes programas.

- Desarrollar programas de competencia ciudadana.
- Impulsar capacitación a docentes.
- Promover la educación superior.
- Implementar un plan cultural artístico y turístico.

## 2.5. EDUCACIÓN INTEGRAL CON COBERTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION

El municipio de pailitas en los dos últimos años (2002 y 2003) ha presentado un gradual incremento de la cobertura mediante el proceso de reorganización educativa fusionando las instituciones educativas que no contaban con los índices mínimos de cobertura establecidos por la ley 715 de 2001, fortaleciendo las dos unidades educativas en la cabecera municipal y centros educativos en el área rural.

Las coberturas de los dos últimos años se indican en le presente cuadro.

Tabla No 16.

	2002		2003		2004	
	cant	%	cant	%	cant	%
<b>Cobertura area urbana</b>	<b>2837</b>	<b>55.62</b>	<b>2652</b>	<b>50.8</b>	<b>2454</b>	<b>44.62</b>
<b>Cobertura area rural</b>	<b>651</b>	<b>12.76</b>	<b>862</b>	<b>16.51</b>	<b>1057</b>	<b>19.22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3488</b>	<b>68.38</b>	<b>3514</b>	<b>67.32</b>	<b>3511</b>	<b>63.84</b>
<b>Poblacion total</b>	<b>5101</b>		<b>5220</b>		<b>5500</b>	

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

Tabla No 17.

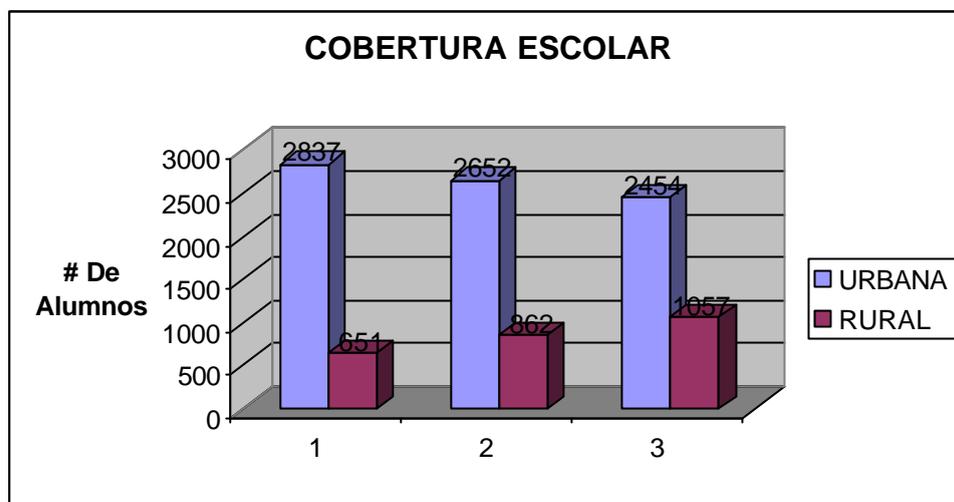


Grafico No. 7

Tiene como propósito este objetivo ampliación de cobertura generar una cultura en las comunidades en torno a la recreación y al deporte tanto en el cuidado y buen uso de sus escenarios como en la práctica de las diferentes disciplinas en los ámbitos recreativo y profesional; de igual forma, educar en la formación de valores, en la conducta interpersonal como en la actitud de cada individuo hacia el respeto de nuestro entorno. Como estrategia para lograr estos objetivos se utilizará el aporte de las Universidades públicas, privadas y del SENA quienes nos brindarán las capacitaciones para la comunidad en las respectivas áreas.

- Implementar un programa de subsidio educativo para favorecer a los estudiantes de escasos recursos económicos del Municipio de Pailitas.
- Apoyar la realización de eventos que promuevan la cultura en el municipio de Pailitas e implementación del departamento de artísticas en las Unidades Educativas.
- Fortalecer el apoyo a la educación productiva y competitiva de la población pobre y vulnerable del área rural y urbana.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Fomentar la creación de escuelas y clubes de formación deportiva, para estimular el deporte en todo el municipio.
- Promover el apoyo para la financiación de la canasta educativa.
- Masificar el deporte, mediante la adecuación y construcción de escenarios deportivos en el municipio de Pailitas.
- Promover y organizar la junta municipal de recreación, cultura, turismo y deportes a través de una asamblea de alta participación ciudadana.
- Organizar y realizar las olimpiadas Intercolegiales, Ínter barrios y veredales en todas las disciplinas deportivas tanto femenino como masculino, para promover la unidad y competitividad en el municipio.

Para lograr el objetivo trazado se requiere adelantar los siguientes programas:

- Contracción y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Cobertura y sostenibilidad educativa.

## 2.6. EFICIENCIA EDUCATIVA Y DISMINUCION DEL ANALFABETISMO.

El municipio de pailitas enmarcado dentro de los lineamientos que traza el ministerio de educación nacional exige como base el seguimiento permanente a la eficiencia del servicio, este requerimiento exige unos mecanismos dinámicos de evaluación articulados con el conocimiento y la tecnología, además se articula directamente con aspectos de calidad y de permanencia en el sistema educativo del estudiante aspectos tan relevantes como la alimentación escolar con índices de desnutrición escolar de un 32% de la población educativa que requieren tomar medidas inmediatas con organismos cofinanciadores que participen activamente en en la mitigacion de este impacto se adelantaran las siguientes estrategias para lograr los resultados esperados.

- Adelantaran programas de modernización de las direcciones de núcleo y las Instituciones Educativas a través de la sistematización de procesos y la adquisición de paquetes tecnológicos.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento institucional.

3. ENTORNO PARA EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA.

En el municipio de Pailitas es preocupante la situación en lo que concierne a la utilización de los recursos naturales.

Las constantes quemas en la zona rural, los cultivos con tecnologías poco apropiadas y la tala indiscriminada de bosques, entre otros aspectos de relevancia, son causales de áreas consideradas de desprendimiento y arrastre de las partículas de suelo, lo que ha traído consigo que en las épocas de lluvias en los meses de mayo, junio, octubre y noviembre sean destruidos cultivos, viviendas, vías, dejando zonas claramente establecidas como de alto riesgo de desastres. Se deben tener las máximas precauciones en los meses de Abril, Junio, Septiembre y Noviembre, que son los periodos de lluvias, en los sectores detectados de alto riesgo erosionables e inundables.

Por su parte, los períodos de sequía donde las precipitaciones son mínimas se presentan en el Municipio, disminución de la producción agrícola del sector con las desfavorables consecuencias en el ingreso per cápita por agricultor, malas conversiones alimenticias en la ganadería a causa de la poca producción de forraje en los pastos lo que aumenta además los problemas originados por la Lignificación de los mismos.

La población rural de las subcuencas del Municipio de Pailitas, aprovecha el agua para su consumo diario y el de sus actividades agropecuarias. Esta agua regresa a la corriente principal, para proveer más abajo a los habitantes del casco urbano con los problemas de contaminación de las corrientes que este tipo de actividades conlleva si no se ejercen los controles necesarios para mitigar los impactos negativos.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

La topografía del municipio presenta en su cabecera municipal alturas que oscilan entre los 68 a los 82 metros sobre el nivel del mar, con un promedio general de 77 metros y una extensa parte conformada por la cordillera oriental con alturas que van desde los 100 mts, hasta los 2000 mts sobre el nivel del mar. Este fenómeno orográfico permite una gran diversidad de especies, pero a la vez hace mayor la responsabilidad de preservar estas zonas de vida para lograr un municipio con un desarrollo ambiental sostenible.

Otro tipo de conflictos resultan al contraponer la aptitud del suelo con las áreas de alta fragilidad y las áreas de aptitudes agrícolas con restricciones; estos conflictos se pueden clasificar en conflictos ambientales moderados a severos, por la aplicación de tecnologías inadecuadas, por sobre pastoreo y por la intervención de bosques secundarios para ampliación de fronteras agrícolas, entre otros. También se presentan conflictos en áreas de especial significación ambiental, por la intervención de bosques primarios y por nacimientos de arroyos y riachuelos, sin bosques de protección de los cauces.

### 3.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA AMBIENTAL SOSTENIBLE E INTEGRAL

Es importante tener en cuenta además, aquellos conflictos ambientales en las zonas de aptitud de desarrollo socioeconómico, en los que se encuentran conflictos ambientales por contaminación del nivel freático en la zona urbana del municipio de Pailitas, ocasionados por la extracción del material de arrastre, y aquellos conflictos ambientales por los desbordamientos del cauce de las quebradas principalmente la de Arroyo Hondo y las inundaciones que se presentan en su área de influencia.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

La falta de educación ambiental y sentido de pertenencia por proteger y defender nuestros recursos naturales contribuyen notoriamente al desgaste de los mismos e influye en aspectos importantes del desarrollo humano que interactúan constantemente con el ambiente. Se evidencia claramente el deterioro ambiental generado por diferentes factores que involucran la intervención del hombre, por falta de concienciación y sensibilidad hacia los recursos naturales renovables y no renovables.

Las actuales circunstancias en materia ambiental, hace necesario y urgente adelantar programas de conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, entre las que se contemplan:

- Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sistema forestal autóctono de la zona.
- Realizar campañas de reforestación en la cuenca de la quebrada Arrollo Hondo y su alrededor.
- Realizar con las juntas de acción comunal talleres con personal capacitado para controlar el deterioro del eco sistema
- Implementar en las escuelas, colegios, espacios de radio y diarios informativos, charlas educativas sobre la preservación del medio Ambiente de igual forma realizar campañas de salud sobre el manejo de residuos sólidos.
- Adquirir predios para crear reservas forestales e hídricas.
- Impulsar programas de limpieza y canalización de las corrientes de agua existentes en nuestro municipio.
- Fortalecer el sector cooperativo y asociativo con objeto social en manejo y disposición de residuos sólidos para su correcta disposición.
- Gestión para la recuperación de las ecorregiones estratégicas.

Estas estrategias son de gran importancia en la medida que se articulen con programas bien definidos en el marco de desarrollo con a continuación se relacionan.

- Formulación de un plan de gestión ambiental y forestal sostenible.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

- Apoyo al Desarrollo ecoturístico sostenible en el municipio de pailitas

### 3.2 AMPLIACION DE COBERTURAS DE LOS SERVICIOS BASICOS

Los servicios Públicos en el Municipio de Pailitas se prestan de una manera irregular con sistemas en condiciones aceptables que limitan la accesibilidad a los mismos.

La prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo presenta las siguientes coberturas en el Municipio de Pailitas:

TABLA No 18.

ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
<b>90,0</b>	<b>10,0</b>	<b>82,0</b>	<b>18,0</b>	<b>95,0</b>	<b>5,0</b>

Fuente: Emserpupa.

Evidenciándose en los anteriores datos donde el sector rural presenta una deficiente cobertura. El sistema de acueducto es un sistema por gravedad una Bocatoma con capacidad estimada de 80 lps en condiciones optimas y localizada en la vereda el Terror, con una línea de aducción de aproximadamente 12.500 km en asbesto de cemento con diámetro de 12 pulgadas, 10 pulgadas y 8 pulgadas. La planta de tratamiento de este sistema se localiza en la parte non-oriental del Municipio con una infraestructura en buen estado en donde se implementan los procesos floculación y filtración, la parte del laboratorio se encuentra inconclusa dificultando la potabilización del agua.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

El sistema de distribución es deficiente con un 90 % de la tubería en asbesto cemento. El número de usuarios en la cabecera municipal es de 2.250<sup>3</sup>, administrados por la Empresa de Servicios Públicos “EMSERPUPA”.

El sistema de alcantarillado funciona en condiciones regulares, la cultura de la población afecta notablemente el normal funcionamiento por la disposición incorrecta de residuos sólidos, la tubería es en gres con una cobertura del 82 %. En la cabecera municipal en área rural existen soluciones individuales través de letrinas y posas sépticas.

En la cabecera municipal el sector del Barrio El Bosque y Los Fundadores se encuentra sin el servicio del alcantarillado por la falta de redes de recolección su disposición ha generado problemas sanitarios.

El servicio de aseo tiene una cobertura del 95 % el sistema de recolección se hace de manera muy deficiente por las características del vehículo (volqueta) en condiciones de deterioro que requieran su propio reemplazo por un vehículo recolector y compactador, la disposición final se efectuó a cielo abierto sin control ambiental generando problemas en el ambiente y a sus pobladores. La falta de tenencia del agua potable repercute en la salud, la no-cobertura total del alcantarillado, el regular estado del existente y la ausencia de funcionamiento de las lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas servidas; de igual forma la escasez de tasa sanitarias rurales, afectan a la salud de las plantas, animales y el hombre. En cuanto al aseo, la carencia de un Manejo Integral de los Residuos Sólidos en nuestro municipio, suscita una gran problemática que afecta al suelo, agua, aire y al hombre, por esta situación el municipio de pailitas ha iniciado un proceso de modernización de las empresas de servicios públicos en convenio con el ministerio de ambiente vivienda y desarrollo territorial MAVDT, el departamento y otras corporaciones, este proceso permitirá en una primera fase elaborar un diagnostico de cada uno de los sistemas.

---

<sup>3</sup> Fuente: EMSERPUPA

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Otro problema que se ha venido acrecentando es el manejo de las aguas lluvias que en los periodos de invierno por las condiciones topográficas del Municipio en sectores bajos generan inundaciones y taponamiento de los sistemas de alcantarillado por la ausencia de sistemas de reducción de aguas lluvias en estos sectores.

Otro servicio de gran importancia en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio lo representa el servicio de gas, en el año de 2002 y 2003 se inicio un proceso de masificación del gas con 400 usuarios o instalaciones efectuadas en el casco urbano con una cobertura inicial del 16% del total de usuarios potenciales, este servicio se proyecta incrementar su cobertura en 30% aproximadamente con subsidios dirigidos a la población de estrato 1 y 2 la utilización de este combustible limita los efectos contaminantes que generan la utilización de combustibles convencionales para la preparación de alimentos y el deterioro al ecosistema por uso de material orgánico “leña” que propician la tala y quema de bosques.

El servicio de energía en el Municipio de Pailitas es suministrado por la empresa electricaribe, con algunas deficiencias en cuanto a continuidad y redes de suministro, también se presentan problemas en el casco urbano por la implementación de la estratificación urbana, la empresa presenta inconsistencias en la facturación en los estratos correspondientes a cada vivienda, el alumbrado público es otra de los problemas existentes en la prestación de el servicio de energía por el cobro excesivo de un servicio que se presta de manera muy deficiente, se hace necesario a través de los vocales de control ejercer vigilancia y dar cumplimiento a los parámetros de calidad exigidos por la normatividad ley 142 de 1994.

Se requiere entonces adelantar las siguientes estrategias para eliminar la problemática existente.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Implementación de un sistema de sustitución y reemplazo de la red de distribución, y líneas de aducción del acueducto Municipal.
- Construcción de infraestructura de servicios en el área rural.
- Normalización de redes y sustitución de sistemas de energía.
- Mejoramiento y optimización de los sistemas de tratamiento de acueducto y alcantarillado.
- Implementación de asignación de subsidios para ampliar cobertura en el servicio de gas.
- Implementación de estudios para la recolección y disposición de aguas lluvias en los sectores bajos.

Los objetivos se enmarcan dentro del contexto de los siguientes programas:

- Construcción y optimización de infraestructura de servicios. Urbanos y Rural.
- Programas de preinversión para modernización de la empresa de servicio.
- Estudios y programas de inversión para el manejo y disposición de residuos sólidos.

### 3.3 PRESTAR LOS SERVICIOS BÁSICOS CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA

Los servicios básicos representan uno de los indicadores mas evidentes de mejoramiento de calidad de vida, es importante fortalecer y optimizar la prestación de los mismos para así garantizar la accesibilidad de los habitantes a construir LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS Para lograr este objetivo se requiere la implementación de las siguientes estrategias.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Modernizar la prestación de los servicios básicos que generen procesos más dinámicos y solucionen el problema de la permanencia del servicio.
- Construcción de infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, educación al usuario y manejo eficiente del sistema de agua potable en el municipio de Pailitas, para mejorar la calidad del servicio.
- Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia a la adecuada prestación del servicio por parte de las empresas prestadoras.
- Fortalecer las agremiaciones y cooperativas que puedan funcionar como operadores especializados.
- Efectuar estudios de estratificación socioeconómica en asocio con las empresas prestadoras de servicios básicos en el municipio de pailitas.

La prestación de los servicios representa un pilar fundamental del desarrollo social del Municipio que se identifican claramente con los siguientes programas:

- Modernización de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Optimización de los sistemas de alcantarillado, acueducto y aseo.
- Apoyo y fomento a las organizaciones de base para la vigilancia y control social.

### **3.4 TRANSPORTE Y VIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD.**

El municipio de pailitas cuenta con una potencialidad de gran importancia, el paso de la troncal del caribe a través del municipio le representa un efecto económico que se fortalece con los programas del gobierno central VIVE COLOMBIA VIAJA POR ELLA, aproximadamente en una longitud de 28 km, esto permite que se proyecte como un aspecto generación de ingresos a través de un proceso de planificación y organización del espacio publico a la margen de la vía que comunica al interior del país con la costa caribe.

Esta situación ha generado un alto índice en el incremento de accidentalidad en la población obteniéndose la siguiente información al respecto.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

DESCRIPCION	2002	2003
accidentes de transito	26	28

Con un índice de resultados fatales elevado, situación que requiere que se implementen medidas especiales para atacar este flagelo.

El transporte terrestre urbano e intermunicipal de carga y pasajeros se incremento notablemente por el programa SEGURIDAD DEMOCRATICA implementado por la fuerza pública como política del gobierno central este aspecto ha dinamizado la economía local en forma considerable haciéndolo atractivo al aprovechamiento turístico.

La productividad se enmarca dentro del mejoramiento de los carreteables hacia el sector rural de las cuales se encuentran vías importantes para el comercio de productos agrícolas que a continuación relaciono:

Vía pailitas – el terror, los llanos.

Vía pailitas – bola azul.

Vía pailitas – los andes

Vía pailitas – la esperanza

Vía pailitas – san isidro

Estas vías se localizan en la parte alta y montañosa del municipio y se encuentran en un deterioro considerable, aproximadamente representan un 35% de la red terciaria del municipio y un 60% de los productos de consumo se obtienen a través de ellas existen otras modalidades de transporte que influyen al municipio como lo es la red ferroviaria que atraviesa los sectores de Palestina y rivera en el municipio situación que debe aprovecharse.

Así mismo es importante indicar que el Municipio de Pailitas cuenta con una maquinaria que a continuación relacionamos en condiciones de gran deterioro.

1. MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G, 1. BULDOZER, 2. VOLQUETAS, CARGADOR, 1. RETROEXCAVADORA, 1. TRACTOR. De los cuales solo se encuentran en funcionamiento a la fecha LA Motoniveladora, Buldózer y el Tractor.

Esta maquinaria se administra a través de la oficina de Desarrollo Comunitario.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

A continuación se presenta la información del sistema vial municipal.

Tipo De Via	Kms	%
pavimentadas	30	10,79
carreteables	192	69,06
caminos de herradura	56	20,14
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Planeacion Municipal.*

Según la información de tipos de vías que se observa el sector urbano solo representa un 10.79% lo que indica un valor bajo y que requiere invertir en este tipo de obras con programas integrales que involucren obras de urbanismo, y recuperación de espacio publico para áreas de recreación pasivas y activas, para lograr estos objetivos se requiere adelantar las siguientes acciones.

- Implementar mecanismos y herramientas para la disminución de los accidentes de transito en el municipio de pailitas.
- Gestionar y apoyar el aprovechamiento de las actividades ecoturísticas alrededor de la troncal del caribe.
- Promover el aprovechamiento de red ferroviaria que atraviesa el municipio.
- Gestionar y apoyar la organización del transporte publico en el municipio .
- Gestionar y apoyar la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- Implementar un proceso de administración del banco de maquinaria a través del sector cooperativo haciéndolo auto sostenible.

Se hace necesario adelantar una serie de programas que permitan dar cumplimiento a estas acciones de gobierno para así lograr LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS, adelantaremos entonces los siguientes programas.

- Programas de capacitación y sensibilización para disminuir la accidentalidad en la red vial.
- Construir y mejorar la infraestructura vial y de servicio urbana como rural.
- Recuperación y adecuación del espacio público.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Convenio íteradministrativo con cooperativas para la administración de la maquinaria.

#### 4. CONVIVENCIA PACIFICA, CREIBILIDAD INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO PARTICIPATIVO

El fortalecimiento de las Entidades del Estado es un pilar fundamental en el desarrollo de nuestras poblaciones a través de la participación, espacio que éstas instituciones promueven, convirtiéndose el desarrollo como eje de la construcción de paz y de valores que permitan una sociedad más consolidada. El municipio de Pailitas no es la excepción, se presentan en nuestro municipio a diario circunstancias que afectan la convivencia pacífica y debilitan el liderazgo a través de los diferentes niveles de la sociedad.

Tomando como fundamento la operatividad de las representaciones gremiales y organizaciones de base comunitaria que actualmente requieran de su fortalecimiento iniciando un proceso de sensibilización y acompañamiento con la presencia del Estado a través de la fuerza pública y sus instituciones se pueden contrarrestar los efectos ganados por la presencia de grupos al margen de la ley que deterioran la calidad de vida del municipio. Estos grupos al margen de la Ley en los últimos dos años han sido debilitado en su estructura disminuyendo su accionar delictivo y promoviendo el apoyo de la sociedad para lograr controlar este flagelo.

La participación comunitaria es fundamental en el proceso de la recuperación de la confianza de sus instituciones generando así un vínculo estrecho entre los Entes locales y la comunidad, esta confianza debe generar garantías a la sociedad para reducir fenómenos como el desplazamiento flagelo que en los últimos dos años ha transformado las condiciones productivas del municipio.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

4.1 .FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CULTURA CIUDADANA

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA EN LA GESTION PÚBLICA

Las políticas de la inversión local requieren una planificación que le permitan lograr el objetivo trazado, estas políticas son el producto de la interacción institucional articulada con lo local, regional y Nacional.

Los entes locales dentro del proceso de planificación y reestructuración que exige el Estado requieren unos procesos más eficientes y eficaces que a corto, mediano y largo plazo promuevan el desarrollo del municipio en todos los aspectos.

Esta integralidad representada por un proceso de gestión eficiente con horizonte financiero factible y fundamentada en una serie de estudio reflejará un municipio dinámico, emprendedor y auto sostenible visionando LA PAILITAS QUE TODOS QUEREMOS.

A continuación se relacionan las acciones a complementar:

- Reestructuración De Las Organizaciones De Base Comunitaria.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
- Sistematización de procesos administrativos.
- Adelantar procesos de interacción y acercamiento de la Administración Municipal con las agremiaciones y organizaciones de base.
- Capacitación a funcionarios para hacer más eficientes y eficaces los procesos administrativos.
- Reorganización administrativa de visión gerencial.

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

- Promover la intervención solidaria en lo público.
- Diseñar y poner en marcha un plan de capacitación para la participación ciudadana y comunitaria, así como el fortalecimiento de las J.A.C.
- Fortalecer el Comité Local de Atención y prevención de desastres.
- Implementación de un plan de ajuste fiscal y elementos tributarios que le permitan al Municipio obtener una viabilidad económica.

Para lograr ese objetivo se requiere implementar los siguientes programas:

- Fomento y apoyo a las organizaciones de base complementaria.
- Promover unas instituciones eficientes y eficaces.
- Fortalecer los comités locales de atención y prevención de desastres.

#### 4.2 IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGURIDAD CON BASE EN LA COOPERACIÓN CIUDADANA

El municipio de Pailitas presenta unos índices de muertes violentas de aproximadamente 16 muertes violentas por año que gradualmente se han ido incrementando reflejando en lo que va corrido del año 2004 un número de 11 homicidios que indica un considerable incremento de este flagelo, esta situación se agudiza por el conflicto territorial existente entre los grupos al margen de la ley que afectan notablemente a la población. Aprovechando la situación geográfica estratégica que ofrece el municipio.

Para contrarrestar estas amenazas se adelantan los siguientes estrategias:

- Adelantar procesos de cooperación y sensibilización de la sociedad frente al conflicto.
- Acompañamiento a la fuerza pública en la ejecución de controles.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

- Gestionar la presencia efectiva de la fuerza pública o zonas de conflicto en nuestro municipio.
- Impulsar alternativas para la resolución pacífica de conflictos creando escenarios alternativos de competencia en lo lúdico, lo artístico y el deporte.

Para lograr este objetivo se lleve a cabo se debe adelantar los siguientes programas:

- Seguridad y cooperación ciudadana.
- Gestionar y promover el incremento de la presencia de la fuerza pública en las zonas más vulnerables del Municipio.
- Implementación de las casas de justicia.

#### 4.3 FOMENTAR EN LA SOCIEDAD EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POLITICA PUBLICA

El municipio de pailitas presenta unos índices de violación a los derechos humanos considerablemente altos presentando una leve disminución en el año 2003.

Estos índices demuestran una influencia marcada de los grupos al margen de la ley como se puede observar en la tabla siguiente.

Tabla No. 19. Grupos al Margen de la Ley

MUNICIPIO	Homicidio Común		Homicidio Acc/Trans		Hurto Motocicletas		Hurto Agravado (Autom)		Hurto Ent. Comerciales		Hurto Residencias		Hurto Personas		Secuestro Extorsivo		Terrorismo		Retenes ilegales	
	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03
<b>pailitas</b>	21	14	7	6	1	1	7	0	0	1	0	0	2	0	1	2	2	1	0	0

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Uno de los principales consecuencias es el desplazamiento en el municipio de Pailitas Cesar cuenta con 5 corregimientos y 43 Veredas de las cuales 1 corregimiento y 37 veredas se encuentran ubicados en la parte montañosa del municipio hacia el Oriente; de estos sectores en los últimos 5 años se ha desplazado un 85% de la población; Desplazamiento que se acentúa en los años 2000 y 2001 producto de presión por parte de Grupos al margen de la ley generando Desplazamientos masivos quedando prácticamente despoblada la zona de la parte alta especialmente en los sectores de las veredas de Barro Blanco, Los Llanos, Mundo Nuevo, San Isidro, Los Andes, El Terror y Quebrada Honda<sup>4</sup>; las Veredas más Vulnerables son:

Barro Blanco.

Los Llanos.

Mundo Nuevo.

San Isidro.

Los Andes.

El Terror.

Quebrada Honda.

Bola Azul.

Bobalí.

En Registro Único de Desplazados se encuentran incluidas 2.457 personas y 351 familias<sup>5</sup> a Enero de 2004 sin embargo no todos los que rinden Declaración quedan Incluidos resultando desprotegidos por el Estado Colombiano.

Menores de 18 años 2002-2003 y lo corrido de 2004 se tiene relación de 641 personas (datos de Personería).

En relación al Fenómeno del Desplazamiento en el municipio es de grandes proporciones. La situación actual del desplazado en el casco Urbano es caótica teniendo en cuenta qué no existen las suficientes fuentes de empleo que logren mitigar el hambre

---

<sup>4</sup> Fuente personería municipal

<sup>5</sup> FUENTE UTCE RSS

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

y cubrir necesidades básicas; en materia de vivienda se han realizado esfuerzos sin embargo por el gran número de Desplazados no se ha logrado dar soluciones de vivienda a un Mayor número de personas ; en materia de Salud la situación es caótica debido que el desplazado que se encuentra en el registro existente en la red de solidaridad social que debería estar protegido y gozar de beneficios en materia de Salud acuden a las diferentes instancias sin obtener resultado para su atención Médica; las instancias Municipales, Departamentales y Nacionales comprometidas en este particular trasladan responsabilidades la una a la otra sin soluciones concretas.

En el aspecto productivo se han logrado ejecutar algunos proyectos únicamente con las familias que se encuentran en Registro Único de Desplazados.

Se requiere adelantar estrategias con las personas vulnerables para que logren la adecuada atención y prevengan el desplazamiento de sus sitios de origen del campesino pailtense así mismo con las personas desplazadas.

Otro renglón importante es la construcción de sociedad y los factores que le representan en este proceso es necesario identificar el comportamiento de los diferentes sectores tal es el caso de la Mujer, uno de los grupos más afectados por la inequidad no obstante el avance de la inequidad de hombres y mujeres viene disminuyendo gradualmente, pero aspectos como la pobreza han deteriorado las condiciones sociales de la mujer y en especial Mujeres Cabeza de Hogar.

Las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar y del conflicto armado generando estos desplazamientos de gran magnitud. Esta problemática debe identificarse bajo un esquema integral que genere mejoramientos y cambios de las condiciones de vida.

A continuación se relacionan las acciones y estrategias que deben desarrollarse:

- Reactivar y fortalecer los comités municipales para la coordinación de políticas eficaces en materia de Atención y prevención al Desplazado definiendo planes de trabajo a corto plazo y con incidencia directa en esta población; los comités

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

deben ser dinámicos para lograr dar soluciones de verdadera aplicación a la problemática que afrontamos.

- Articular las diferentes entidades locales y sociales (Red, Alcaldía, Personería, Concejo, I.C.B.F. Hospital, etc.) buscando su compromiso y aporte en la solución de la problemática.
- Formulación de proyectos específicamente en las áreas de vivienda, salud y proyectos productivos; como se señaló anteriormente estas necesidades básicas se deben entrar a cubrir; y el Estado Colombiano con sus diferentes entidades debe encaminarse en el logro de este objetivo.
- Capacitar a la funcionarias/os públicas/os y líderes comunitarias/os en lo relacionado con el tema y defensa de los Derechos Humanos, especialmente de Mujer y Niñez.
- Construir la mesa Mujer, Paz y Seguridad.
- Implementar el programa “Rutas por la No Violencia”.
- Fortalecimiento y apoyo a organizaciones de Mujeres.
- Promover la Capacitación Empresarial de las Mujeres Rurales.
- Implementar planes integrales de atención a la población adulta.

Para lograr el objetivo trazado se requiere la articulación de los siguientes programas:

- Apoyar y promover capacitaciones en género y diversidad.
- Promover e implementar planes de contingencia para la disminución del desplazamiento forzoso.
- Atención integral adulto mayor.
- Creación del Consejo Comunitario de Mujeres.

En la parte de prevención básicamente todo se centra en la seguridad, igualmente si se pretende el retorno de las personas a sus sitios de origen es indispensable que puedan contar con las mínimas condiciones de seguridad que generen en la población confianza y tranquilidad para poder retornar, tarea que corresponde única y exclusivamente a la fuerza pública ejerciendo un control definitivo sobre la zona que en la actualidad se encuentra afectada por el terrorismo y la violencia.

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

Para terminar es fundamental darle al desplazado después de haber tenido que abandonar sus Tierras, dejar sus Bienes y muchas otras cosas más la atención que se merecen y eso se logra direccionando todos los esfuerzos para tratar de cubrir sus necesidades básicas de Alimentación, Vivienda, Salud y Educación.

# **CAPITULO TRES**

## **PLAN DE INVERSIONES.**

### **1. PLAN FINANCIERO.**

# 1.1 Análisis Histórico.

## **1.2 Proyecciones de Ingresos y Gastos 2004-2007.**

## **1.3 Disponibilidad de Recursos de Inversión para el Cuatrienio**

## **1.4 Presupuestos Plurianuales.**

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

**Artículo 2°.- OBLIGATORIEDAD**

La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

**Artículo 3°.- EJECUCIÓN**

La elaboración y ejecución del presupuesto y el plan anual de inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el ejecutivo municipal, se ceñirán a lo establecido en el Plan.

Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, la oficina de Planeación Municipal, coordinará la elaboración de los planes de acción por cada una de las dependencias ejecutoras de la Administración Municipal, los que deberán ser aprobados por el Concejo de Gobierno.

**PARAGRAFO PRIMERO-**

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, la Administración Municipal podrá introducir al presupuesto la respectiva vigencia, lo correspondientes ajustes se crean necesarios para cumplir lo establecido en el Plan, por lo tanto, toda la inversión que se realice con recursos del Municipio, deberá ajustarse a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo.

**PARAGRAFO SEGUNDO.-**

Facultese al ejecutivo Municipal para que realice los contratos, firme los convenios y elabore los proyectos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo

**Artículo 4°.- AJUSTES AL PLAN**

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en los otros niveles territoriales o disposiciones que afecten su ejecución, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Honorable Concejo, ajuste a su plan plurianual de inversiones.

**Artículo 5°.- PRINCIPIOS**

Los programas se ejecutaran de acuerdo con las competencias municipales conforme a los principios de concurrencia, complementariedad, subsidiaridad, desarrollo armónico, sustentabilidad ambiental y participación.

**Artículo 6° SEGUIMIENTO**

**ACUERDO No 0013**  
**5 DE JUNIO DE 2004**

Corresponde a la Secretaria de Planeación Municipal hacer el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, tanto en lo relacionado con política como con las inversiones, de conformidad con la metodología y sistema de evaluación nacional,

**PARAGRAGO.-** El presente acuerdo debe ser remitido a la oficina Asesora de Planeación Departamental.

**Artículo 7º.- VIGENCIA**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá una vigencia de cuatro (4) años y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde **Dr. ALEXANDER TORO PÉREZ**, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2004.

El presente Acuerdo Municipal, fue aprobado en su segundo debate por la plenaria del Concejo Municipal el día treinta y uno (31) de mayo de 2004, según consta en el acta No 30 de dicha sesión.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Pailitas Cesar, a los cinco (05) días del mes de junio, del Dos mil Cuatro (2.004).

---

**JOSE LIVARDO ARIAS FLOREZ**  
**MIER V.**

Presidente Concejo Municipal

---

**ENRIQUE JAIME**

Secretario

**ACUERDO No 0013  
5 DE JUNIO DE 2004**

**ALEXANDER TORO PEREZ**

Alcalde Municipal

**LUIS CARLOS GALVAN MARTINEZ**

Secretario de Planeación Municipal